

Guía para la y el **Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo**

(modalidad postal para Jalisco)

Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

PROCESO ELECTORAL **2020-2021**

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica



CONTAMOS TODAS
TODOS



Instituto Nacional Electoral

Consejero Presidente

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

Consejeras y Consejeros Electorales

Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña

Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona

Dra. Adriana Margarita Favela Herrera

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan

Dr. Ciro Murayama Rendón

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Secretario Ejecutivo

Lic. Edmundo Jacobo Molina

Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Jesús George Zamora

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo

(modalidad postal para Jalisco)

Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Proceso Electoral 2020-2021

Primera edición, marzo de 2021

PENDIENTE

D.R. © 2021 Instituto Nacional Electoral

Viaducto Tlalpan núm. 100, esquina Periférico Sur

Col. Arenal Tepepan, 14610, México, Ciudad de México

Distribución gratuita

Guía para la y el **Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo**

(modalidad postal para Jalisco)

Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

PROCESO ELECTORAL **2020-2021**

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica



CONTAMOS TODAS
TODOS



Contenido

| | |
|--|------------|
| Presentación | 7 |
| 1. El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero | 9 |
| 1.1. ¿Qué es el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero? | 10 |
| 1.2. Requisitos para votar desde el extranjero | 10 |
| 1.3. Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) | 11 |
| 2. Jornada Electoral | 17 |
| 2.1. ¿Qué es la Jornada Electoral? | 18 |
| 2.2. ¿Qué cargos se elegirán? | 19 |
| 2.3. ¿Qué es una Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal (MEC Postal)? | 20 |
| 2.4. ¿En dónde se instalan las MEC Postales? | 21 |
| 2.5. ¿Quiénes participan en la Jornada Electoral? | 21 |
| 2.6. Medidas sanitarias aplicables en las MEC Postales | 29 |
| 3. Instalación de la MEC Postal y actos preparatorios del escrutinio y cómputo | 33 |
| 3.1. ¿Cómo se instalan las MEC Postales? | 34 |
| 3.2. Situaciones que pueden presentarse durante los actos preparatorios del escrutinio y cómputo | 44 |
| 4. Clasificación y conteo de los votos | 47 |
| 4.1. Clasificación de los votos | 48 |
| 4.1.2. Ejercicios de clasificación de votos | 52 |
| 4.2. Conteo de los votos | 56 |
| 4.3. Aspectos importantes a considerar durante la clasificación y el conteo de los votos | 57 |
| 5. Llenado del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo | 63 |
| 5.1. ¿Cómo se llena el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo? | 64 |
| 5.2. ¿Qué hacer después de llenar el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo? | 72 |
| 6. Integración del expediente de la MEC Postal y del paquete electoral | 75 |
| 6.1. ¿Cómo se integran el expediente de la Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal y el paquete electoral? | 76 |
| 7. Entrega del paquete electoral | 85 |
| 7.1. ¿Quién entrega el paquete electoral? | 86 |
| 8. Recomendaciones para el llenado de las actas y de la documentación electoral | 89 |
| 8.1. Resumen de la documentación a llenar en la MEC postal | 90 |
| 8.2. Recomendaciones generales para el llenado de las actas y los documentos | 92 |
| 9. Ejercicio del llenado de la documentación electoral | 95 |
| Glosario | 109 |
| Anexos | 113 |
| 1. Suplencias el día de la Jornada Electoral | 114 |
| 2. Respuestas a los ejercicios de clasificación de votos | 116 |
| 3. Bolsas/sobres a utilizar en la integración del paquete electoral | 118 |

Presentación

El Instituto Nacional Electoral (INE) es el organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones federales y, en coordinación con los Organismos Públicos Locales (OPL), las elecciones locales.

En las elecciones del próximo 6 de junio de 2021 las y los mexicanos residentes en el extranjero originarios de Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas podrán votar por diferentes cargos locales de elección popular. El INE tiene a su cargo realizar la planeación y desarrollo de la capacitación de las y los ciudadanos que integrarán las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC), es decir, de quienes contarán los votos emitidos por las y los connacionales que se encuentran fuera del país.

Es importante precisar que por primera vez se podrá votar por vía electrónica, a la par de la ya conocida vía postal, así las y los ciudadanos mexicanos en el extranjero podrán participar de manera libre en el ejercicio del derecho al voto.

Para realizar lo anterior, es muy importante contar con personas como tú, que participan en la organización de las elecciones como funcionarios y funcionarias de Mesa de Escrutinio y Cómputo, así como con las y los capacitadores-asistentes electorales (CAE) y las y los supervisores electorales (SE), representaciones de los partidos políticos y candidatos/as independientes, observadores/as electorales y, por supuesto, las electoras y los electores.

Tu labor como funcionario/a es esencial, por ello, el objetivo de esta guía es proporcionarte las herramientas teóricas y prácticas que necesitarás para desempeñar tus actividades en la MEC, para que realices correctamente el conteo y registro de los votos y el llenado de la documentación electoral. También aprenderás acerca de las tareas que llevarás a cabo antes y durante la Jornada Electoral.

De antemano te damos las gracias por el esfuerzo y la dedicación que pondrás en tus actividades, con las cuales, sin duda, contribuirás al fortalecimiento de la democracia de nuestro país.

¡Te damos la más cordial bienvenida!

Instituto Nacional Electoral

1 El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero

1 El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero

En este capítulo conocerás algunos de los procesos que se llevan a cabo para que las y los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto en las elecciones del próximo 6 de junio en México, en las que participarás como funcionaria o funcionario de la Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal.

1.1. ¿Qué es el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero?

Es el derecho que tienen las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para elegir con su voto libre, secreto y directo diversos cargos de elección popular en nuestro país.

En las elecciones del 6 de junio podrán participar las y los connacionales que residen en el extranjero originarios/as de Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, para elegir con su voto a la gubernatura de su entidad. Los ciudadanos y ciudadanas originarios de Jalisco podrán votar por diputaciones locales de representación proporcional, mientras que quienes son de la Ciudad de México podrán votar por una diputación migrante.

En esta ocasión, las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero tendrán la oportunidad de decidir si votan por vía postal o si lo hacen por vía electrónica por internet.

1.2. Requisitos para votar desde el extranjero

Las y los mexicanos que deseen emitir su voto desde el extranjero deben cumplir con los siguientes requisitos:

▶ Ser ciudadana o ciudadano mexicano.

▶ Tener 18 años de edad o más.

▶ Residir fuera de México.

▶ Contar con Credencial para Votar vigente, expedida en México o en el extranjero.

▶ Solicitar al INE su inscripción en el Padrón Electoral y en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), del 1º de septiembre de 2020 al 10 de marzo de 2021.

▶ Manifestar de forma verídica y documentada el domicilio en el extranjero al que se le harán llegar las boletas electorales en caso de elegir participar a través de la emisión del voto postal.

1.3. Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE)

La Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero es la relación elaborada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral que contiene el nombre de las personas incluidas en el Padrón Electoral que cuentan con su Credencial para Votar, residen en el extranjero y solicitan su inscripción en esta lista.

La LNERE no tiene impresa la fotografía de las y los ciudadanos, es de carácter temporal y está diferenciada por la modalidad de voto: voto postal o voto electrónico por internet.

Con la finalidad de garantizar su inscripción en la LNERE, las y los ciudadanos deben contar con su Credencial para Votar vigente, ya sea expedida en el extranjero o en territorio nacional. Recuerda que las y los ciudadanos que emitirán su voto desde el extranjero tendrán la posibilidad de elegir si desean votar por la vía postal, o si desean hacerlo por la vía electrónica por internet.

| Ciudadanas y ciudadanos que cuentan con Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE) | Ciudadanas y ciudadanos que cuentan con Credencial para Votar (CPV) vigente emitida en México |
|---|---|
| Solicitar al INE la inscripción en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) a través del portal www.votoextranjero.mx o al teléfono 1 (866) 986 8306 sin costo desde Estados Unidos, o por cobrar al +52 (55) 5481 9897 desde otros países, a partir del 1º de septiembre de 2020 y hasta el 10 de marzo de 2021. | Solicitar a la DERFE su inscripción en la LNERE a través del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE), utilizando el formato correspondiente. |
| Proporcionar nombre(s), apellido paterno y apellido materno. | Anexar copia o imagen legible del anverso y reverso de su CPV, que deberá tener domicilio en alguna de las entidades federativas con Proceso Electoral Local 2020-2021. |
| Proporcionar los datos contenidos en su CPVE que permitan verificar que se trata de una credencial vigente y confirmar que la entidad de la que se trata corresponde a alguna de las que contemplan esta modalidad del voto en los procesos electorales locales 2020-2021. | Anexar una copia o fotografía del comprobante de domicilio en el extranjero. |
| Confirmar que conserva el mismo domicilio que registró para su CPVE ante la Secretaría de Relaciones Exteriores. | Seleccionar la modalidad de votación para emitir su sufragio (postal o electrónica por internet). |
| Proporcionar y/o ratificar sus datos de contacto. Para la modalidad de voto electrónico es indispensable contar con un número de teléfono móvil y correo electrónico. | Proporcionar sus datos de contacto. |
| Proporcionar el dato verificador a fin de corroborar que la información proporcionada corresponde efectivamente al ciudadano o la ciudadana que solicita su inscripción en la LNERE. | Proporcionar el dato verificador, que consiste en el nombre completo de alguno de los progenitores de la o el ciudadano que solicita su inscripción a la LNERE. Será obligatorio para las y los ciudadanos proporcionar al menos uno en el momento de manifestar su decisión de ejercer el derecho al voto desde el extranjero. |
| En caso de que la o el ciudadano que eligió la modalidad de voto postal haya realizado un cambio de su domicilio en el extranjero, se le solicitará como requisito adicional el envío de una imagen del comprobante de su nuevo domicilio. | |

Emisión del voto postal

El INE, con la participación de los Organismos Públicos Locales de las entidades que contemplan el voto desde el extranjero y el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, de las candidaturas independientes, integrará el paquete electoral postal que enviará al domicilio de la ciudadanía que así lo haya solicitado, en el periodo comprendido del 21 de abril al 10 de mayo de 2021.

El paquete contendrá lo siguiente:

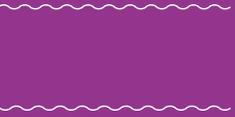
- ▶ La boleta de la elección que corresponda.
- ▶ Instructivo para votar por la vía postal desde el extranjero.
- ▶ Instructivo para el envío del sobre-postal-voto con el sobre-voto que contiene la boleta electoral.
- ▶ Sobre-PEP: medio por el que la autoridad electoral envía a la o el ciudadano el material electoral.
- ▶ Sobre-postal-voto: medio por el que la ciudadanía devuelve su boleta.
- ▶ Sobre-voto: en él se introducirá la boleta electoral marcada.
- ▶ Información para consultar las plataformas políticas de las y los candidatos.



Una vez que la o el ciudadano recibe el paquete electoral, marca la boleta electoral con su voto, la dobla y la introduce en el sobre que recibió para tal efecto, cerrándolo de forma que asegure el secreto de su voto. Posteriormente, la o el ciudadano debe enviar este sobre de regreso al INE.

Los sobres-voto serán recibidos por el INE para su resguardo hasta el día de la Jornada Electoral, que es cuando serán contados y registrados en las actas respectivas. Se tomarán en cuenta todos los votos postales emitidos desde el extranjero y que el INE reciba hasta 24 horas antes del inicio de la Jornada Electoral, esto es, hasta el día 5 de junio de 2021.

Los sobres-voto que se reciban después del 5 de junio y hasta el 30 del mismo mes serán incluidos en una relación elaborada por el INE para posteriormente hacerlos llegar a los OPL correspondientes a fin de que lleven a cabo su destrucción, en presencia de las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, de las candidaturas independientes, levantando el acta de hechos correspondiente.



2 Jornada Electoral

2 Jornada Electoral

En este capítulo conocerás los momentos que conforman la Jornada Electoral respecto al voto emitido desde el extranjero vía postal, los cargos que se elegirán, qué son las Mesas de Escrutinio y Cómputo Postales, cómo se integran y dónde se ubicarán, así como quiénes participan el día de la elección y las medidas sanitarias que se deben respetar para la protección de la salud de todas y todos ante la contingencia sanitaria por la COVID-19.

2.1. ¿Qué es la Jornada Electoral?

La Jornada Electoral es el día en el que las y los ciudadanos votamos para elegir a nuestros representantes y gobernantes. Se llevará a cabo el domingo 6 de junio de 2021; como ya se mencionó, también podrán participar las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para elegir con su voto diferentes cargos a nivel local, mediante mecanismos diferenciados que conocerás en este documento.

Las y los candidatos a puestos de elección popular pueden ser propuestos por un partido político nacional o por varios que se unen en una coalición o en una candidatura común; en el ámbito local participan los partidos políticos locales que obtuvieron su registro ante el Organismo Público Local (OPL) correspondiente. Asimismo, pueden contender candidatos y candidatas independientes si cumplen con los requisitos legales.

La votación de nuestros/as connacionales desde el extranjero podrá llevarse a cabo en dos modalidades: vía postal o vía electrónica mediante internet.

Las actividades que se llevarán a cabo el día de la Jornada Electoral en la Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal (MEC Postal), es decir, la mesa que recibirá, contará y registrará los votos de las y los mexicanos residentes en el extranjero que se hayan emitido por la vía postal, se dividen en cinco momentos:



2.2. ¿Qué cargos se elegirán?

En las elecciones del próximo 6 de junio de 2021 las y los mexicanos residentes en el extranjero originarios/as de Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas podrán votar por diferentes cargos locales de elección popular. El INE es responsable de realizar la planeación y el desarrollo de la capacitación de las y los ciudadanos que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo (MEC), es decir, de quienes contarán los votos emitidos por las y los connacionales que se encuentran fuera del país.

Esta guía contiene la información que deben conocer las y los funcionarios de MEC Postal respecto al voto desde el extranjero de las y los ciudadanos originarios de Jalisco, quienes podrán votar en la elección de diputación por representación proporcional.

A continuación se muestran los 10 partidos políticos nacionales:



Partidos políticos locales:



HAGAMOS.



2.3. ¿Qué es una Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal (MEC Postal)?

La Mesa de Escrutinio y Cómputo es el órgano electoral conformado por las y los ciudadanos designados y capacitados por el INE para registrar y contar los votos que la ciudadanía mexicana residente en el extranjero inscrita en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) emita a través de la modalidad postal.

En cada MEC Postal se podrán contar hasta 750 votos emitidos desde el exterior para la elección de diputación por representación proporcional.

En la presente guía se abordan las actividades que realizarás como funcionaria o funcionario de MEC Postal.

2.4. ¿En dónde se instalan las MEC Postales?

Para esta elección las MEC Postales se instalarán a las 5:00 p.m. del 6 de junio de 2021 en el Local Único ubicado en el Centro Social y Deportivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, en Viaducto Tlalpan núm. 100, col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.

El escrutinio y cómputo iniciará en punto de las 6:00 p.m. del día de la Jornada Electoral.



RECUERDA

El domicilio del Local Único se encuentra en tu nombramiento, debes escribirlo en todas las Actas de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo.

2.5. ¿Quiénes participan en la Jornada Electoral?

a. Electoras y electores

Son las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos que radican en el extranjero, están inscritos/as en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y envían su voto por vía postal para la elección de diputación por representación proporcional de Jalisco. Los votos desde el extranjero deben llegar al INE un día antes de la Jornada Electoral, como fecha límite, para que sean válidos y las y los funcionarios de la MEC Postal los clasifiquen, cuenten y registren.

b. Funcionarias y funcionarios de MEC Postal

Son ciudadanas y ciudadanos seleccionados mediante doble sorteo y capacitados por el INE para integrar las MEC Postales y realizar el escrutinio y cómputo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero emitido vía postal. Cada mesa se integra con **seis** funcionarias y funcionarios: **cuatro** propietarios/as y **dos** suplentes generales.



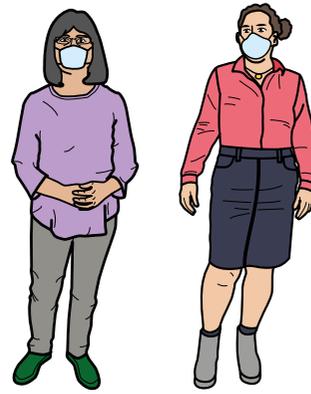
Presidente/a



Secretario/a



2 Escrutadores/as



2 Suplentes Generales



Importante

Los dos suplentes generales tienen la obligación de presentarse a la instalación de la MEC, pues en caso de ser necesario ocuparán un cargo como funcionario o funcionaria de MEC Postal.

Escribe el nombre de tus compañeras y compañeros de MEC Postal, así sabrás quién desempeñará cada cargo el día de la Jornada Electoral:

| Cargo | Nombre |
|-------------------|--------|
| Presidente/a | |
| Secretario/a | |
| 1er. Escrutador/a | |
| 2o. Escrutador/a | |
| Suplente General | |
| Suplente General | |

El día de la Jornada Electoral las y los funcionarios de la MEC Postal **son autoridad electoral**.

Deben presentar su nombramiento y portar su Credencial para Votar dentro del gafete que se les proporcione.

Las y los
funcionarios
de la MEC
deben:

- ▶ Apoyar en la preparación e instalación de la MEC.
- ▶ Revisar la documentación y el material electoral que reciban.
- ▶ Realizar la clasificación y el conteo de los votos.
- ▶ Llenar las actas y la documentación electoral.
- ▶ Integrar y entregar el paquete electoral.

c. Representantes de partido político y de candidatura independiente

Son ciudadanas y ciudadanos registrados ante el INE por un partido político o una candidatura independiente para que el día de la elección los representen en las MEC Postales.

Vigilan que las actividades de la Jornada Electoral se desarrollen de acuerdo con lo que establece la ley.

Cada partido político y cada candidatura independiente tienen derecho a contar con una o un representante propietario y una o un suplente en cada MEC Postal, además de una o un representante general por cada 20 MEC, así como una persona representante general para el cómputo estatal de la votación emitida en el extranjero.

Las personas representantes deben tener siempre a la vista el distintivo con el emblema de su partido político **(debe medir hasta 2.5 por 2.5 centímetros)**.

Las y los representantes generales tienen derecho a verificar que estén presentes sus compañeros/as acreditados ante la MEC Postal y recibir de ellas y ellos los informes sobre la Jornada Electoral.



Las y los representantes de partido político y de candidatura independiente ante la MEC Postal, debidamente acreditados por el INE, tienen derecho a:

1. Estar presentes desde la instalación de la MEC Postal hasta su clausura, sin intervenir en el desarrollo de las actividades de las y los funcionarios de la MEC.
2. Recibir copia legible de las actas y de la documentación utilizada en la MEC Postal, para lo cual deben firmar el respectivo recibo.
3. Presentar escritos de incidentes.
4. Presentar escritos de protesta.
5. Estar presentes en el momento de la entrega de los paquetes electorales.
6. Firmar todas las actas.

Las y los representantes de partido político y de candidatura independiente ante la MEC Postal tienen la obligación de firmar todas las actas que se levantan durante la Jornada Electoral, aun bajo protesta.

Si alguien se niega a firmar, la o el **Secretario** anota el nombre de la o el representante y marca junto a su nombre en la columna “No firmó por negativa”, y en caso de que no se haya presentado, “No firmó por ausencia”.

d. Observadoras y observadores electorales

Son ciudadanas y ciudadanos que solicitaron y obtuvieron la acreditación expedida por el INE después de tomar un curso de capacitación para observar el desarrollo de la Jornada Electoral. Entre sus derechos está poder acudir el 6 de junio de 2021 al Local Único a observar las actividades de las MEC Postales.

Deben tener siempre a la vista el gafete que les entregó el INE y que los acredita como observadoras u observadores electorales.

También pueden participar en observar las actividades de las MEC Postales, **las y los visitantes extranjeros** debidamente acreditados.



No podrán:

1. Promover el voto a favor de algún partido político o candidatura independiente.
2. Manifestarse en contra de algún partido político o candidatura independiente.
3. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidaturas independientes.
4. Declarar el triunfo de algún partido político o candidato/a independiente.
5. Portar o utilizar emblemas, distintivos, escudos o cualquier otra imagen relacionada con partidos políticos, candidatos/as o posturas políticas o ideológicas relacionadas con la elección.
6. Declarar tendencias sobre la votación antes y después de la Jornada Electoral.



Importante

Las y los representantes de partido político y de candidatura independiente y observadores electorales NO pueden realizar o interferir en ninguna de las actividades de las y los funcionarios de la MEC Postal ni intervenir en sus decisiones.

e. Las y los Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) y Supervisores Electorales (SE)



Son ciudadanas y ciudadanos que participaron en un proceso de selección para ser designados capacitadores o capacitadoras-asistentes electorales o supervisores/as electorales; fueron capacitados por el Instituto Nacional Electoral para capacitar a las y los funcionarios de MEC con la finalidad de guiarlos y apoyarlos durante todas las actividades de la Jornada Electoral.

Siempre que tengas dudas, acércate a tu CAE, te apoyará en todo momento.

Las y los SE y CAE deben portar siempre su nombramiento.

f. Personal del INE debidamente acreditado

Se trata de funcionarias y funcionarios del Instituto Nacional Electoral que estarán presentes en el Local Único el día de la Jornada Electoral, con el propósito de brindar orientación a quien lo requiera. También, si es el caso, se encargarán de suplir a las y los funcionarios de la MEC.





g. Personal de los OPL debidamente acreditado

Cada entidad cuenta con un instituto electoral local que se encarga de la organización de las elecciones locales. El INE trabaja de manera coordinada con los Organismos Públicos Locales (OPL) a fin de homologar los estándares con los cuales se llevan a cabo los procesos electorales locales, a fin de garantizar altos niveles de calidad en la organización de las elecciones. Por esto, resulta relevante la presencia de personal de los OPL, debidamente acreditado, en el Local Único el día de la Jornada Electoral.

h. En su caso, personal autorizado mediante acuerdo del Consejo Distrital para realizar funciones de acompañamiento a las y los funcionarios de la MEC Postal, con discapacidad



Son personas autorizadas por el INE que acompañan a algún funcionario o funcionaria que presente alguna discapacidad. La persona acompañante debe portar el gafete con fotografía otorgado por el Instituto.

En caso de que en la MEC participe alguna persona con discapacidad como funcionaria o funcionario, en la documentación que se entrega a la o el Presidente antes de la Jornada Electoral se integrará una copia del acuerdo del Consejo Distrital mediante el cual aprueba que sea apoyada por una persona de su confianza. Esto, para que las y los funcionarios de MEC Postal y representantes puedan revisar tal documento.

Lo anterior se realiza en el marco de las medidas implementadas por el INE con el propósito de lograr igualdad en la integración de las MEC, para que las personas con discapacidad que así lo deseen y cumplan con los requisitos puedan participar como funcionarios o funcionarias de MEC Postal de manera efectiva y sin discriminación, y si lo solicitan, sean acompañadas por una persona de su confianza.

Importante

Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el mismo derecho de participar en la Jornada Electoral, sin importar su origen étnico, si son hombres o mujeres, si tienen alguna discapacidad, su condición social, su religión, su condición de salud, su orientación sexual, su estado civil o su apariencia.



2.6. Medidas sanitarias aplicables en las MEC Postales

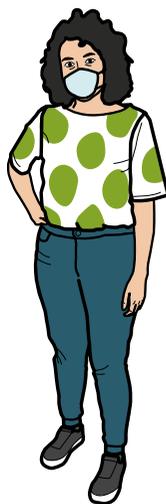
A raíz de la pandemia ocasionada por la COVID-19 es importante que como funcionario o funcionaria de la MEC Postal sigas las medidas de seguridad sanitaria y de protección de la salud que te indique tu Capacitador/a-Asistente Electoral durante las capacitaciones grupales e individuales, simulacros y prácticas, así como durante la Jornada Electoral.

En días previos a la Jornada Electoral se llevará a cabo un operativo de limpieza y sanitización del lugar donde se instalarán las MEC Postales.

Además, se colocarán señalizaciones en el piso que indiquen espacios de ubicación de las y los funcionarios de cada MEC Postal, las y los representantes de partido político y de candidatura independiente y observadores/as electorales, con una separación mínima de 1.5 metros para garantizar la sana distancia.

Cuidar nuestra salud es responsabilidad de todas y todos. Durante la Jornada Electoral es necesario cumplir estas medidas:

- ▶ El uso de cubrebocas es obligatorio para todas las personas presentes en la MEC Postal.
- ▶ En el interior del Local Único se debe respetar una distancia de al menos un 1.5 metros entre cada persona.
- ▶ Desinfectar de manera periódica la mesa de trabajo y útiles de escritorio a utilizar.
- ▶ Previo a iniciar las actividades con la documentación electoral, utilizar gel antibacterial.
- ▶ Durante la firma de las actas, tanto por las y los funcionarios de la MEC como por las y los representantes de partido político y, en su caso, de candidatura independiente, se deberá mantener una distancia mínima de 1.5 metros entre las personas, de preferencia haciendo una fila para mejorar el flujo y control de las personas firmantes.
- ▶ Utilizar cada quien su propio bolígrafo; de lo contrario, limpiarlo con toalla desinfectante antes de cada uso.
- ▶ Durante la Jornada Electoral se ofrecerá gel antibacterial a todas las personas presentes en el Local Único.



3 Instalación de la MEC Postal y actos preparatorios del escrutinio y cómputo

3 Instalación de la MEC Postal y actos preparatorios del escrutinio y cómputo

En este capítulo identificarás las actividades que se deben realizar al momento de la instalación de la MEC Postal, así como los pasos a seguir para preparar lo necesario para comenzar los trabajos de clasificación y conteo de los votos.

3.1. ¿Cómo se instalan las MEC Postales?

Como ya se mencionó, el domingo 6 de junio de 2021 se instalarán las MEC Postales en el Local Único, y deberán asistir todas y todos los ciudadanos designados funcionarios y funcionarias de las MEC Postales, propietarios/as y suplentes.

A las 5:00 p.m. deben estar presentes todas y todos los funcionarios. En caso de que a las 5:15 p.m. no se encuentren quienes sean propietarios o propietarias (Presidente/a, Secretario/a y Escrutadores/as), las y los suplentes generales ocupan un cargo, de tal manera que, al recorrerse, pueden sustituir a quien no llegue. Las y los funcionarios que suplen ocupan un cargo superior al que dice su nombramiento.

Si todavía faltan ciudadanas o ciudadanos para completar los cuatro funcionarios/as de la MEC Postal, las y los servidores públicos del INE que hayan sido designados/as para realizar las funciones de suplencia ocupan los cargos faltantes.

Las y los representantes de partido político y de candidatura independiente, así como las y los observadores electorales, **NO PUEDEN** sustituir ni hacer las actividades de las funcionarias y los funcionarios de la MEC.

El procedimiento de suplencias se explica más detalladamente en el Anexo 1.

La MEC Postal se instala aunque no estén presentes las y los representantes de partido político y de candidatura independiente ni observadores/as electorales.

Antes de iniciar con la instalación de la MEC Postal, la o el capacitador-asistente electoral (CAE) entrega al **Presidente/a** la caja con los sobres-voto, así como la caja paquete electoral, la cual contiene:

- ▶ Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
- ▶ Relación de las y los representantes de partido político y de candidatura independiente acreditados ante la MEC.
- ▶ Relación de representantes generales de partido político y de candidatura independiente.
- ▶ Cuadernillo para hacer operaciones de escrutinio y cómputo.
- ▶ Guía de apoyo para la clasificación de los votos (mantel).
- ▶ Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo.
- ▶ Hoja de incidentes.
- ▶ Recibo de copia legible de las actas entregadas a las y los representantes de partido político y de candidatura independiente.
- ▶ Bolsa/sobre para votos válidos.
- ▶ Bolsa/sobre para votos nulos.
- ▶ Bolsa/sobre para el expediente de MEC.
- ▶ Bolsa/sobre para Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
- ▶ Bolsa/sobre para el Acta de la Jornada de Mesa de Escrutinio y Cómputo (por fuera del paquete electoral).
- ▶ Urna.
- ▶ Útiles de escritorio.
- ▶ El escrutinio y cómputo paso a paso MEC Postal.

RECUERDA

Derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por la enfermedad COVID-19, debes mantener las recomendaciones de higiene y distancia al momento de realizar tus actividades como funcionaria o funcionario de la MEC Postal.

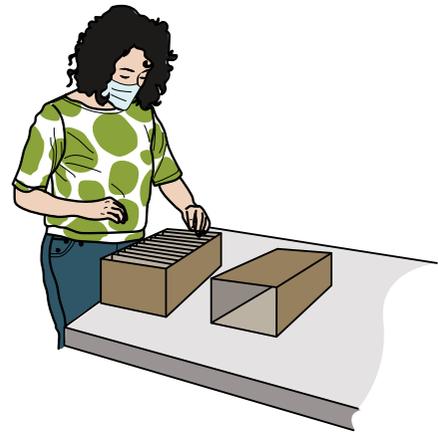
Paso 1 Las personas funcionarias de MEC Postal propietarias y suplentes:

Una vez que ya están los cuatro funcionarios/as se comienza a instalar la MEC Postal, aunque no estén presentes las y los observadores electorales ni representantes de partido político o de candidatura independiente.



Paso 2 Presidente/a:

Revisa que la documentación y los materiales que le entregó su CAE estén completos; de lo contrario, lo informa y le solicita los materiales faltantes.



Paso 3 Secretario/a:

Anota los datos de identificación de la MEC Postal y llena el apartado “Instalación de la mesa de escrutinio y cómputo” del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo.



Paso 4 Presidente/a:

Arma la urna, muestra a las y los presentes que está vacía y la coloca a la vista de todos.

Paso 5 Presidente/a:



Cuenta el número de marcas “**VOTÓ 2021**” en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) y le dice la cantidad a la o el **Secretario** para que la anote en el apartado correspondiente del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo (esta cantidad debe coincidir con la cifra que se obtenga del conteo de sobres-voto).

Paso 6 Escrutadores/as:



Cuentan uno por uno, sin abrirlos, los sobres-voto que les entregó el **Presidente/a** y le comunican el resultado al **Secretario/a** para que lo anote en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo.

Si el número de marcas “**VOTÓ 2021**” y el número de sobres-voto recibidos no coinciden, el **Secretario/a** anota el hecho en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y lo detalla en la hoja de incidentes, registrando la cantidad en cada caso.

Paso 7 Secretario/a:

Anota con número y letra en el apartado correspondiente del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo el número de ciudadanas y ciudadanos que en el listado nominal tienen la marca “**VOTÓ 2021**”, así como la cantidad de sobres-voto recibidos.





Paso 8 Secretario/a:

Firma el apartado “Instalación de la mesa de escrutinio y cómputo” del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y solicita a las y los funcionarios de MEC Postal y representantes presentes que lo firmen.

Paso 9 Presidente/a:

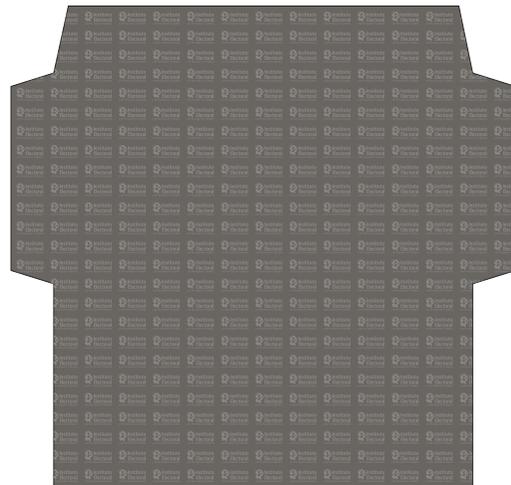
Junto con las y los **Escrutadores**, abre cada uno de los sobres-voto de la elección, extrae la boleta electoral y la deposita en la urna que le corresponde. Lo anterior, conforme al siguiente procedimiento:

- a. La o el **Secretario** revisa a simple vista que los colores de los sobres-voto correspondan a la elección de diputación por representación proporcional y que tengan el logotipo del Instituto Estatal Electoral y una leyenda con el nombre Jalisco, que es la entidad a la que pertenece.

Revisa la clave de elector del sobre-voto para saber si pertenece a Jalisco.



Tu CAE te informará cuál es la clave de la entidad.



- ▶ En caso de que no coincida la clave de los sobres-voto, informa al **Presidente/a** de la MEC Postal para que lo haga notar a todas y todos los presentes y los entregue a la MEC Postal correspondiente. Este hecho debe anotarse en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y en la hoja de incidentes.

 - ▶ Si se encuentra un sobre-voto de alguna elección local que no corresponda a la entidad designada en la MEC Postal, se informa al **Presidente/a** de la MEC para que lo haga notar a todas y todos los presentes y lo entregue a la MEC Postal correspondiente. Este hecho debe anotarse en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y en la hoja de incidentes.

 - ▶ El **Secretario/a** de la MEC Postal que reciba un sobre que se encontraba en otra MEC debe asentarlo en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y explicar lo sucedido en la hoja de incidentes.
- b. La o el **Presidente** toma de la caja, uno por uno, los sobres con los votos de las y los mexicanos residentes en el extranjero de la elección de diputación por representación proporcional de Jalisco, en el orden en que fueron colocados, y muestra a las y los representantes y observadores/as electorales el estado en que dichos sobres se encuentran (cerrados, abiertos, rotos, etcétera).
- c. Una vez que el **Presidente/a** muestra un sobre, lo abre, y sin desdoblar la boleta ni permitir que se vea su contenido la introduce en la urna correspondiente. Repite el mismo procedimiento con todos los sobres que contenga la caja. Las y los **Escrutadores** apoyan en esta actividad.
- d. Los sobres vacíos se depositan en la caja que los contenía, para su posterior destrucción.

A continuación se explica el **llenado del apartado “Instalación de la mesa de escrutinio y cómputo” del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo.**

Secretario/a:

En el **número 1** anota el nombre de la entidad y el número de la MEC a la que pertenece el acta, esta información se puede copiar del nombramiento.

1 DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. *Copie y anote la información de su nombramiento.*

ENTIDAD FEDERATIVA: Jalisco

| NÚMERO DE MESA | | |
|----------------|---|---|
| 0 | 0 | 1 |

En el **número 2** escribe la dirección del Local Único donde se instalan las MEC Postales, también se encuentra en el nombramiento. Asimismo, anota la hora en la que comenzaron los trabajos de instalación.

2 INSTALACIÓN DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. *La Mesa de escrutinio y cómputo se instaló en:*

Viaducto Tlalpan núm. 100

col. Arenal Tepepan
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: 05:15 P.M. DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 2021.
(Con número)

En el **número 3** marca con una “X” el recuadro “SÍ”, si la o el **Presidente** comprobó que la urna estaba vacía y si la colocó a la vista de todas y todos.

3 ARMADO DE LA URNA. *Cuando la urna fue armada ante las y los funcionarios y representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes presentes:*

¿COMPROBÓ QUE LA URNA ESTABA VACÍA? SÍ NO (Marque con “X”)

¿LA URNA SE COLOCÓ A LA VISTA DE TODOS? SÍ NO (Marque con “X”)

En el siguiente ejemplo se muestra el llenado de los apartados 1 al 6 del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo, así como de la hoja de incidentes.

**PROCESO ELECTORAL
LOCAL 2020-2021**

**VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
ACTA DE LA JORNADA Y DE MESA DE ESCRUTINIO
Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA
LAS DIPUTACIONES LOCALES**

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN

AL CONCLUIR EL LLENADO DEL CUADERNILLO, INICIE EL LLENADO DEL ACTA DE MESA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, UTILICE UN BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA PARA EL LLENADO DEL ACTA, ASEGÚRESE QUE TODAS LAS COPIAS SEAN LEGIBLES Y ATIENDA LAS RECOMENDACIONES.

1 DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. *Copie y anote la información de su nombramiento.*

ENTIDAD FEDERATIVA: Jalisco

| NÚMERO DE MESA | | |
|----------------|---|---|
| 0 | 0 | 1 |

2 INSTALACIÓN DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. *La Mesa de escrutinio y cómputo se instaló en:*

Viaducto Tlalpan núm. 100

col. Arenal Tepepan

(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: 05:15 P.M. DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 2021.

(Con número)

3 ARMADO DE LA URNA. *Cuando la urna fue armada ante las y los funcionarios y representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes presentes:*

¿COMPROBÓ QUE LA URNA ESTABA VACÍA?

 SI NO
(Marque con "X")

¿LA URNA SE COLOCÓ A LA VISTA DE TODOS?

 SI NO
(Marque con "X")

4 PERSONAS QUE VOTARON. *Escriba el total de las y los ciudadanos que están incluidos en la lista nominal de electores residentes en el extranjero con la palabra "VOTÓ". Copie esta cantidad del apartado 4 inciso A del cuadernillo.*

3 6 7

(Con número)

Trecientos sesenta y siete

(Con letra)

5 SOBRES CON LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES. *Cuente los sobres con los votos de la elección para las Diputaciones Locales. Copie esta cantidad del apartado 5 del cuadernillo.*

3 6 7

(Con número)

Trecientos sesenta y siete

(Con letra)

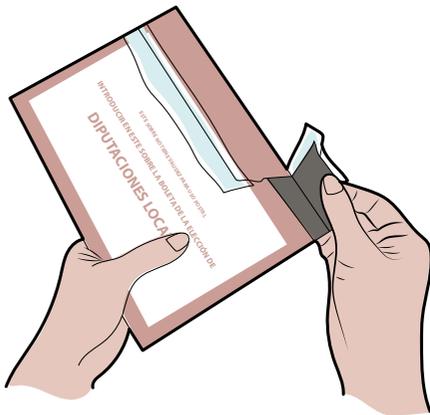
6 EL DEPÓSITO DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN, EN LA URNA TERMINÓ A LAS 06:30 P.M.

(Con número)

Copie esta cantidad del apartado 6 del cuadernillo.

3.2. Situaciones que pueden presentarse durante los actos preparatorios del escrutinio y cómputo

- a. El sobre-voto está roto, abierto, incompleto o con cinta adhesiva en el exterior.



Esta situación puede deberse al manejo del paquete que se envía a México o porque la o el ciudadano decidió cerrarlo de esta forma.

En estos casos, la o el **Presidente** muestra a quienes están presentes el sobre-voto, y el **Secretario/a** anota lo sucedido en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y lo detalla en la hoja de incidentes; también anota el folio del sobre-voto dañado. La boleta se deposita en la urna sin desdoblarla.

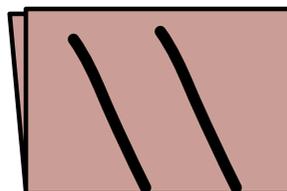
- b. El sobre-voto está vacío: la o el ciudadano olvidó meter su voto o simplemente no lo envió.



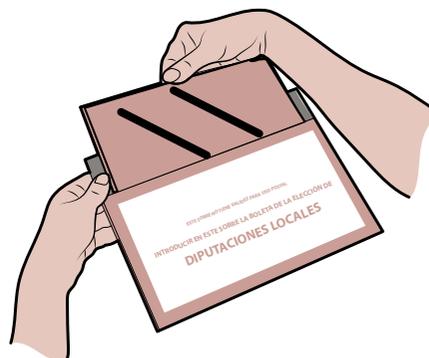
Si esto sucede, el **Presidente/a** muestra el sobre a las y los presentes, de manera que se observe que no contiene nada; el **Secretario/a** anota lo sucedido en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y en la hoja de incidentes, y registra el folio del sobre-voto, el cual se encuentra en la parte superior del código de barras; mientras que en la parte inferior se encuentra el folio de la o el ciudadano, que es su clave de elector.

c. El sobre-voto contiene más de una boleta.

Como no es posible saber por qué hay varias boletas, todas se deben anular, para lo cual, sin desdoblarlas, se marcan con dos líneas diagonales.



Estos votos se depositan en la urna, y en el escrutinio y cómputo serán considerados votos nulos. La o el **Secretario** anota lo sucedido en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y lo detalla en la hoja de incidentes, registrando el folio del sobre-voto.



Importante

Debes tener cuidado al momento de realizar el escrutinio y cómputo para evitar clasificar como válidos los votos marcados con la doble diagonal.



4 Clasificación y conteo de los votos

4 Clasificación y conteo de los votos

En este capítulo conocerás las actividades que se deben realizar en la etapa del escrutinio y cómputo de los votos de la MEC Postal, es decir, lo necesario para contar y clasificar los votos y obtener los resultados de la votación. Es importante que todos los funcionarios/as de la MEC Postal se apoyen más durante esta etapa en particular. Cometer algún error puede ocasionar reclamos (impugnaciones) por parte de partidos políticos o candidatos/as independientes, lo que puede llevar a la anulación de la votación de la MEC Postal.

4.1. Clasificación de los votos

A las 6:00 p.m. inicia el escrutinio y cómputo de los votos para obtener los resultados de la votación de las y los jaliscienses residentes en el extranjero.

Para clasificar los votos es importante identificar cuáles son:

Votos para partido político

Votos para coalición

Votos para candidatura independiente

Votos para candidatos/as no registrados/as

Votos nulos

Votos para partido político

Cuando se marcó en la boleta UN solo recuadro con el emblema de un partido político, por ejemplo:



Votos para coalición

Cuando se marcaron en la boleta dos o más recuadros de partidos en los que aparece el mismo nombre del candidato/a.



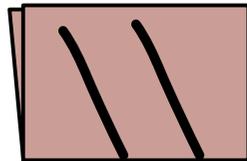
Votos para candidatura independiente

Cuando se marcó el recuadro con el nombre y apellido(s) de alguna candidata o candidato independiente registrado para esa elección.

Votos para candidatos/as no registrados/as

Cuando se escribió en la boleta algún nombre y apellido en el espacio correspondiente a candidaturas no registradas.





Votos nulos

Cuando no se puede determinar a favor de quién votó la o el ciudadano porque la o el elector:

- ▶ Marcó en la boleta dos o más recuadros sin que exista entre ellos una coalición o candidatura común.
- ▶ Marcó toda la boleta.
- ▶ Depositó la boleta sin hacer ninguna marca (en blanco).
- ▶ El voto tiene dos líneas diagonales en la parte de atrás porque en el sobre que lo contenía se encontraban dos o más boletas.

Las y los electores marcan los votos de diferentes formas; lo cual puede causar confusión a la hora de clasificar el voto. Cuando a juicio de las personas funcionarias de la MEC la intención manifestada en el voto es clara, se clasifica para el partido, coalición o candidatura independiente señalada.



4.1.2. Ejercicios de clasificación de votos

En estos ejercicios pondrás en práctica todo lo aprendido sobre la clasificación de los votos. Si tienes dudas pregunta a tu CAE.

Ejercicio 1

Debajo de cada boleta anota una **V** para voto válido, una **N** para voto nulo o **CNR** para candidatos/as no registrados/as.



A)



B)



C)



D)



E)



F)



G)



H)



I)

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 - 2021
MEXICANOS O MEXICANAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
DIPUTACIONES LOCALES

Marque el recuadro de su preferencia

| | |
|------|-------|
| Rita | Adán |
| Ana | Omar |
| Rita | Rita |
| Raúl | Karla |
| Juan | Luz |

SE DEBE VOTAR POR AL MENOS UN CANDIDATO DE LA MISMA LISTA, PERO NO SE DEBE REGISTRAR EL NOMBRE COMPLETO.

J)

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 - 2021
MEXICANOS O MEXICANAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
DIPUTACIONES LOCALES

Marque el recuadro de su preferencia

| | |
|------|-------|
| Rita | Adán |
| Ana | Omar |
| Rita | Rita |
| Raúl | Karla |
| Juan | Luz |

SE DEBE VOTAR POR AL MENOS UN CANDIDATO DE LA MISMA LISTA, PERO NO SE DEBE REGISTRAR EL NOMBRE COMPLETO.

K)

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 - 2021
MEXICANOS O MEXICANAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
DIPUTACIONES LOCALES

Marque el recuadro de su preferencia

| | |
|------|-------|
| Rita | Adán |
| Ana | Omar |
| Rita | Rita |
| Raúl | Karla |
| Juan | Luz |

SE DEBE VOTAR POR AL MENOS UN CANDIDATO DE LA MISMA LISTA, PERO NO SE DEBE REGISTRAR EL NOMBRE COMPLETO.

L)

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 - 2021
MEXICANOS O MEXICANAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
DIPUTACIONES LOCALES

Marque el recuadro de su preferencia

| | |
|------|-------|
| Rita | Adán |
| Ana | Omar |
| Rita | Rita |
| Raúl | Karla |
| Juan | Luz |

SE DEBE VOTAR POR AL MENOS UN CANDIDATO DE LA MISMA LISTA, PERO NO SE DEBE REGISTRAR EL NOMBRE COMPLETO.

M)

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 - 2021
MEXICANOS O MEXICANAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
DIPUTACIONES LOCALES

Marque el recuadro de su preferencia

| | |
|-----------------|-----------------|
| Rita | Adán |
| Ana | Omar |
| Rita | Rita |
| Raúl | Karla |
| Juan | Luz |

SE DEBE VOTAR POR AL MENOS UN CANDIDATO DE LA MISMA LISTA, PERO NO SE DEBE REGISTRAR EL NOMBRE COMPLETO.

N)

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 - 2021
MEXICANOS O MEXICANAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
DIPUTACIONES LOCALES

Marque el recuadro de su preferencia

| | |
|------|-------|
| Rita | Adán |
| Ana | Omar |
| Rita | Rita |
| Raúl | Karla |
| Juan | Luz |

SE DEBE VOTAR POR AL MENOS UN CANDIDATO DE LA MISMA LISTA, PERO NO SE DEBE REGISTRAR EL NOMBRE COMPLETO.

O)

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 - 2021
MEXICANOS O MEXICANAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
DIPUTACIONES LOCALES

Marque el recuadro de su preferencia

| | |
|------|------------------|
| Rita | Adán |
| Ana | Omar |
| Rita | Rita |
| Raúl | Karla |
| Juan | Luz |

SE DEBE VOTAR POR AL MENOS UN CANDIDATO DE LA MISMA LISTA, PERO NO SE DEBE REGISTRAR EL NOMBRE COMPLETO.

P)

Para saber si contestaste bien, consulta las respuestas en el Anexo 2.

Ejercicio 2

Relaciona las columnas según corresponda.

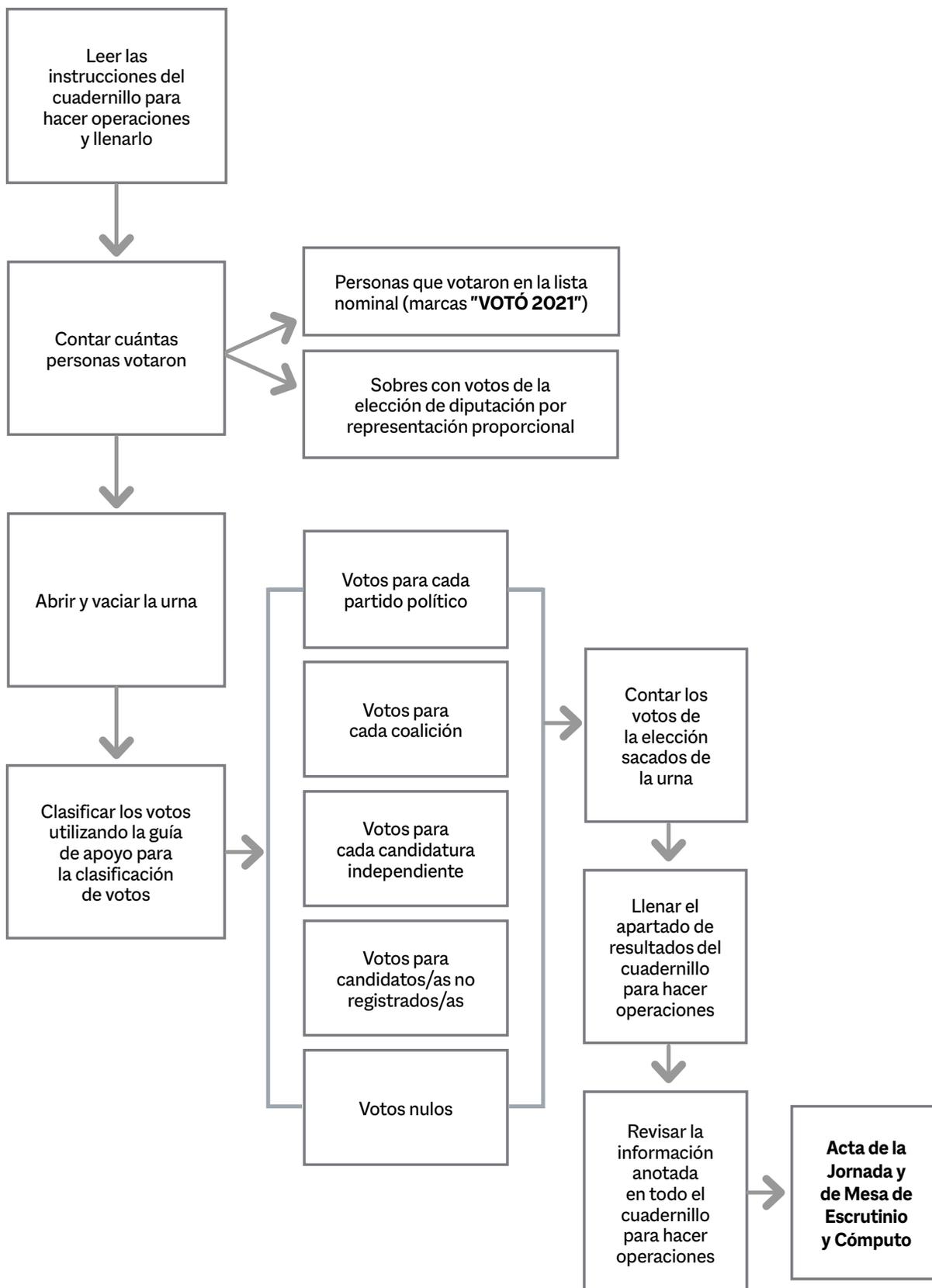
| | | |
|---|---|--|
| 1 |  | a) Voto válido para partido político o candidatura independiente |
| 2 |  | b) Voto válido para coalición |
| 3 |  | c) Voto para candidatura no registrada |
| 4 |  | d) Voto nulo |

| | | |
|---|---|--|
| 5 |  | |
| 6 |  | |

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____

4.2. Conteo de los votos

Pasos a seguir para el conteo de los votos:



4.3. Aspectos importantes a considerar durante la clasificación y el conteo de los votos

- ▶ Las y los representantes de partido político y de candidatura independiente y observadores/as electorales pueden estar presentes en estas actividades, sin interferir.
- ▶ Quien decide si un voto es válido o nulo es el **Presidente/a** de la MEC.
- ▶ En caso de encontrar dos o más boletas en un sobre-voto éstas serán anuladas con dos rayas diagonales en la parte de atrás, sin desdoblarlas. Ten presente esto durante la clasificación para evitar que se ubiquen como votos válidos.

Para la clasificación y el conteo de los votos:

- ▶ La o el **Presidente** coloca sobre la mesa la guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección.
- ▶ La guía contiene un ejemplo de voto para cada partido político, coalición, candidato/a no registrado/a y voto nulo.
- ▶ Si un partido político, coalición, candidato/a no registrado/a o candidatura independiente no recibió ningún voto, se escribe “000” (ceros) en el apartado de resultados.
- ▶ También, si no hay votos nulos, se escribe “000” (ceros) en el espacio correspondiente.

Para el llenado del cuadernillo para hacer operaciones de escrutinio y cómputo toma en cuenta lo siguiente:

- ▶ Se llena con lápiz.
- ▶ Es una guía que indica paso a paso las actividades a realizar durante la clasificación y el conteo de los votos.
- ▶ Sin el cuadernillo no se podrá llenar el acta.
- ▶ En la portada se anotan los datos de identificación de la MEC (sección, tipo y número).
- ▶ La o el **Secretario** lee en voz alta las instrucciones del cuadernillo.



RECUERDA

Únicamente las y los funcionarios de la MEC deciden si los votos son nulos. La decisión final la toma el **Presidente/a** como máxima autoridad en la MEC.

Revisa con cuidado el ejemplo del cuadernillo para hacer operaciones que se presenta a continuación, lee cada uno de los apartados para que conozcas cómo llenarlo.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021
VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES
DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

Este cuadernillo debe ser llenado por la o el secretario de mesa de escrutinio y cómputo.

Lea con cuidado las instrucciones y conteste con lápiz. Llene los 3 espacios con número sin dejar lugares en blanco, por ejemplo: 000, 001, 012, 123.
 Cuando termine de llenar el cuadernillo, inicie el llenado del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

1 ANOTE LOS DATOS DEL NÚMERO DE MESA

ENTIDAD: Jalisco NÚMERO DE MESA: 001

2 INSTALACIÓN DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

En el apartado **2** del Acta de mesa escrutinio y cómputo escriba lo siguiente:

- a. Calle, número, colonia, localidad o lugar, en donde se instaló la Mesa de escrutinio y cómputo.
- b. Hora en que empezó su instalación.

3 ARMADO DE LA URNA

En el apartado **3** del Acta de mesa de escrutinio y cómputo seleccione la opción correspondiente durante el armado y ubicación de la urna.

4 PERSONAS QUE VOTARON

- a. Contar a las personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera:
 - ◆ Contar el total de marcas "Votó" de la primera página de la lista nominal.
 - ◆ Anotar el resultado en la parte inferior de esa página.
 - ◆ Repetir esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
 - ◆ Sumar los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.
 - ◆ Anotar el resultado de la suma en el recuadro de la última página de la lista nominal.
- b. Escribir el resultado del primer conteo de marcas "Votó": --- →
- c. Realizar un segundo conteo de todas las marcas de "Votó" y sumarlas de nuevo. Escribir el resultado: --- →
- d. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escribir en el recuadro con la letra **A** --- →
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, volver a contar las marcas "Votó" hasta tener la seguridad de la cantidad correcta.

DIPUTACIONES LOCALES

Copie los datos de esta columna en el Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

1er CONTEO

| | | |
|---|---|---|
| 3 | 6 | 7 |
|---|---|---|

2do CONTEO

| | | |
|---|---|---|
| 3 | 6 | 7 |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| 3 | 6 | 7 |
| A | | |

Copie esta cantidad en el apartado del acta. **4**

| | | |
|---|---|---|
| 3 | 6 | 7 |
| B | | |

Copie esta cantidad en el apartado del acta. **5**

| | |
|--------------|----|
| 6 | 30 |
| (Con número) | |

Copie esta cantidad en el apartado del acta. **6**

5 SOBRES CON LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

Contar el total de sobres con votos de cada elección, y anótelos en el recuadro con la letra **B**. --- →

6 DEPÓSITO DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN EN LA URNA

Señale en el acta, la hora en que se terminó el depósito de las boletas en la urna. --- →

7 VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

Abrir la urna, contar los votos de **DIPUTACIONES LOCALES** que se sacaron de ella, y escribir el resultado en el recuadro **C** →

En caso de encontrar votos de esta elección en otras urnas, también sumarlos.

DIPUTACIONES LOCALES

Copie los datos de esta columna en el Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

Copie esta cantidad en el apartado **7** del acta.

Clasificar los votos agrupándolos en montoncitos, anotar las cantidades en la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS** y copiar las cantidades en el Cuadro de resultados.

8 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

Anotar las cantidades de la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** en el **Cuadro de resultados**.

- Votos de cada partido político:

- Votos para candidaturas no registradas:

- Votos nulos:

- Sumar todos los votos de los partidos políticos, candidaturas no registradas y los votos nulos, y anotar el resultado:

| CUADRO DE RESULTADOS DE DIPUTACIONES LOCALES | |
|---|-------|
| Votos sacados de la urna de Diputaciones Locales | |
| Partido <i>(Escriba con número)</i> | |
|  | 0 3 5 |
|  | 0 3 6 |
|  | 0 3 6 |
|  | 0 3 5 |
|  | 0 3 6 |
|  | 0 3 5 |
|  | 0 3 6 |
|  | 0 3 6 |
|  | 0 3 6 |
|  | 0 3 6 |
| CANDIDATURAS NO REGISTRADAS | |
| CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS | 0 0 6 |
| VOTOS NULOS | |
| VOTOS NULOS | 0 0 4 |
| TOTAL | 3 6 7 |

Copie las cantidades en el apartado **8** del acta.

9 ? COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE SOBRES DE VOTOS DE LAS DIPUTACIONES LOCALES

¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros **A** y **B**? - - - - -

DIPUTACIONES LOCALES

Copie los datos de esta columna en el Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

NO
(Marque con "X")

Copie esta cantidad en el apartado **9** del acta.

10 ? COMPARATIVO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

¿Son iguales las cantidades anotadas en **C** y el **TOTAL** de la votación? - - - - -

NO
(Marque con "X")

Copie esta cantidad en el apartado **10** del acta.

AL CONCLUIR EL LLENADO DEL CUADERNILLO, INICIE EL LLENADO DE EL ACTA DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.

MUESTRA

DESTINO: INTRODUZCA EL CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.

5 Llenado del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo

5 Llenado del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo

5.1. ¿Cómo se llena el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo?

Una vez que se terminó de llenar el cuadernillo para hacer operaciones, se copian los resultados en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo.

Las instrucciones que debe seguir la o el **Secretario** para continuar el llenado del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de diputación de representación proporcional de Jalisco:

Secretario/a:

Paso 1 En el **número 7** escribe con número y letra el total de boletas de la elección de diputación por representación proporcional sacadas de la urna (**se copia esa cantidad del apartado 7 del cuadernillo**).

► Cuadernillo para hacer operaciones

7

VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

DIPUTACIONES LOCALES

Copie los datos de esta columna en el Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

Abrir la urna, contar los votos de **DIPUTACIONES LOCALES** que se sacaron de ella, y escribir el resultado en el recuadro **C** ----->

En caso de encontrar votos de esta elección en otras urnas, también sumarlos.

| | | |
|---|---|---|
| 3 | 6 | 7 |
| C | | |

Copie esta cantidad en el apartado **7** del acta.

► Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo

7 VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES. *Escriba el total de boletas de la elección para las Diputaciones Locales sacadas de la urna. Copie esta cantidad del apartado **7** del cuadernillo*

Trecientos sesenta y siete

(Con letra)

| | | |
|---|---|---|
| 3 | 6 | 7 |
|---|---|---|

(Con número)

Paso 2 En el **número 8** copia en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo los resultados anotados en el cuadernillo de acuerdo con lo siguiente:

8 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
 Anotar las cantidades de la Guía de apoyo para la clasificación de los votos en el Cuadro de resultados.

CUADRO DE RESULTADOS DE DIPUTACIONES LOCALES

Votos sacados de la urna de Diputaciones Locales
 Partido *(Escriba con letra)*

| | |
|------------------------------------|-------|
| | 0 3 5 |
| | 0 3 6 |
| | 0 3 6 |
| | 0 3 5 |
| | 0 3 6 |
| | 0 3 5 |
| | 0 3 6 |
| | 0 3 6 |
| | 0 3 6 |
| | 0 3 6 |
| CANDIDATURAS NO REGISTRADAS | |
| CANDIDATURAS NO REGISTRADAS | 0 0 6 |
| VOTOS NULOS | |
| VOTOS NULOS | 0 0 4 |
| TOTAL | 3 6 7 |

- Votos de cada partido político:

- Votos para candidaturas no registradas:

- Votos nulos:

- Sumar todos los votos de los partidos políticos, candidaturas no registradas y los votos nulos, y anotar el resultado.

Copie las cantidades en el apartado 5 del cuadernillo.

5 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES. Escriba los votos para cada partido político, candidaturas no registradas y votos nulos, súmelos y escriba el resultado en TOTAL. Copie estas cantidades del apartado 8 del cuadernillo.

| PARTIDO | RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL (Con letra) | (Con número) |
|--|---|--------------|
| | Treinta y cinco | 0 3 5 |
| | Treinta y seis | 0 3 6 |
| | Treinta y seis | 0 3 6 |
| | Treinta y cinco | 0 3 5 |
| | Treinta y seis | 0 3 6 |
| | Treinta y cinco | 0 3 5 |
| | Treinta y seis | 0 3 6 |
| | Treinta y seis | 0 3 6 |
| | Treinta y seis | 0 3 6 |
| | Treinta y seis | 0 3 6 |
| CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS | Seis | 0 0 6 |
| VOTOS NULOS | Cuatro | 0 0 4 |
| TOTAL | Trecientos sesenta y siete | 3 6 7 |

► Cuadernillo para hacer operaciones

► Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo

★ RECUERDA

En caso de que no se hayan emitido votos para algún partido político, coalición, candidatura independiente o candidatura no registrada se debe anotar “000” (ceros) con número y letra en los espacios que correspondan en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo. **Todos los espacios deben ser llenados.**

Paso 3 } En el **número 9** copia del apartado número 9 del cuadernillo la marca **SÍ** o **NO** señalada con una "X".

► Cuadernillo para hacer operaciones

| | |
|--|--|
| 9 ? COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE SOBRES DE VOTOS DE LAS DIPUTACIONES LOCALES | DIPUTACIONES LOCALES Copie los datos de esta columna en el Acta de mesa de escrutinio y cómputo. Copie esta cantidad en el apartado 9 del acta. <input checked="" type="checkbox"/> NO (Marque con "X") |
| ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros A y B ? -----> | |

► Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo

| |
|---|
| 9 COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE SOBRES CON VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES. <i>¿Es igual el número total de personas que votaron del apartado 4, con el total de sobres con votos de la elección para las Diputaciones Locales del apartado 5?</i> Copie esta respuesta del apartado 9 del cuadernillo. <input checked="" type="checkbox"/> NO (Marque con "X") |
|---|

Paso 4 } En el **número 10** copia del apartado número 10 del cuadernillo la marca **SÍ** o **NO** señalada con una "X".

► Cuadernillo para hacer operaciones

| | |
|---|---|
| 10 ? COMPARATIVO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN | Copie esta cantidad en el apartado 10 del acta. <input checked="" type="checkbox"/> NO (Marque con "X") |
| ¿Son iguales las cantidades anotadas en C y el TOTAL de la votación? -----> | |

► Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo

| |
|---|
| 10 COMPARATIVO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN. <i>¿Es igual el número total de boletas del apartado 7, con el TOTAL de la votación del apartado 8?</i> Copie esta respuesta del apartado 10 del cuadernillo. <input checked="" type="checkbox"/> NO (Marque con "X") |
|---|

Paso 8

En el **número 14** escribe los nombres de las y los representantes de partido político y de candidatura independiente y les solicita que firmen, marca con una “X” si es la o el propietario (P) o suplente (S). Pueden firmar bajo protesta señalando los motivos; en este caso, marca una “X” en la columna “Firmó bajo protesta” junto a la firma de la o el representante y anota los motivos al final del apartado.

14 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS. *Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos presentes, marque con “X” si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.*

| PARTIDO O CANDIDATURA | NOMBRE COMPLETO | Marque con “X” | | FIRMA | | | Marque con “X” SI FIRMO: | |
|-----------------------|---------------------|----------------|---|--------------------------------|--------|----------------------|--------------------------|-------------------------|
| | | P | S | INSTALACIÓN | CIERRE | ESCRUTINIO Y CÓMPUTO | BAJO PROTESTA | POR NEGATIVA O ABANDONO |
| | Federico Actas | X | | <i>[Handwritten signature]</i> | | | | |
| | Marco Independencia | X | | <i>[Handwritten signature]</i> | | | | |
| | Pedro Secciones | X | | <i>[Handwritten signature]</i> | | | | |
| | Renata Legal | X | | <i>[Handwritten signature]</i> | | | | |
| | Carlos Observadores | | X | <i>[Handwritten signature]</i> | | | | |
| | María Casillas | X | | <i>[Handwritten signature]</i> | | | | |
| | Alonso Federal | X | | <i>[Handwritten signature]</i> | | | | |
| | Juana Local | X | | <i>[Handwritten signature]</i> | | | | |
| | Mario Boletas | | X | <i>[Handwritten signature]</i> | | | | |
| | Guadalupe Jornadas | X | | <i>[Handwritten signature]</i> | | | | |

Si no hay representantes acreditados/as en la MEC, la o el representante general de partido político o de candidatura independiente puede entregar el escrito de protesta.

Paso 9 } En el **número 15** sigue los pasos que indica el acta.

15 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA:
1. ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES;
2. PRIMERA COPIA EN EL SOBRE QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL;
3. ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.
EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO, SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, **USTED DEBE PERMITIRSELO.**

Importante

Asegúrate de no cometer errores al llenar el acta, de presentarse pueden causar reclamos (impugnaciones) por parte de los partidos políticos y/o candidatos/as independientes y dar como resultado la anulación de los votos de la MEC Postal.



En el siguiente ejemplo se muestra el llenado del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo.

5. Escriba el total de boletas de la elección para la ciudad del apartado 7 del cuadernillo de este

3 6 7

6. LAS DIPUTACIONES LOCALES. Escriba los votos nulos, súmelos y escriba el resultado en amarillo.

| NÚMERO DE LA ELECCIÓN REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL | (Con número) |
|---|--------------|
| | 0 3 5 |
| | 0 3 6 |
| | 0 3 6 |
| | 0 3 5 |
| | 0 3 6 |
| | 0 3 6 |
| | 0 3 6 |
| | 0 3 6 |
| | 0 3 6 |
| | 0 0 6 |
| | 0 0 4 |
| ete | 3 6 7 |

7. Y EL TOTAL DE SOBRES CON VOTOS DE LA ciudad y el número total de personas que votaron del para las Diputaciones Locales del apartado 5?

NO (Marque con "X")
 8. LAS DIPUTACIONES LOCALES Y EL TOTAL DE boletas del apartado 7, con el TOTAL de boletas del apartado 10 del cuadernillo. NO (Marque con "X")

9. El número de boletas y/o el escrutinio y cómputo .
 10. Escriba el número de boletas de dos boletas

11. Escriba los nombres de las boletas, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA

12. ESCRITOS DE PROTESTA. En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político que los presentó y métalos en el sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales.

2



13. MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. Escriba los nombres de las y los funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo y asegúrese que firmen en su totalidad.

| CARGO | NOMBRE COMPLETO | FIRMA |
|-------------------|------------------------|-------------------------------|
| PRESIDENTE/A | Diego Boletas | <i>Diego Boletas</i> |
| SECRETARIO/A | Sandra Urnas | <i>Sandra Urnas</i> |
| 1er. ESCRUTADOR/A | Mauricio Clasificación | <i>Mauricio Clasificación</i> |
| 2o. ESCRUTADOR/A | Valeria Canceles | <i>Valeria Canceles</i> |

14. REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS. Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.

| PARTIDO O CANDIDATURA | NOMBRE COMPLETO | Marque con "X" si FIRMA: | | FIRMA | | | Marque con "X" si FIRMA: | |
|-----------------------|---------------------|--------------------------|---|----------------------------|--------|----------------------|--------------------------|------------------------|
| | | P | S | INSTALACIÓN | CIERRE | ESCRUTINIO Y CÓMPUTO | BAJO PROTESTA | PERNEGATIVA O ABANDONO |
| | Federico Actas | X | | <i>Federico Actas</i> | | | | |
| | Marco Independencia | X | | <i>Marco Independencia</i> | | | | |
| | Pedro Secciones | X | | <i>Pedro Secciones</i> | | | | |
| | Renata Legal | X | | <i>Renata Legal</i> | | | | |
| | Carlos Observadores | | X | <i>Carlos Observadores</i> | | | | |
| | María Casillas | X | | <i>María Casillas</i> | | | | |
| | Alonso Federal | X | | <i>Alonso Federal</i> | | | | |
| | Juana Local | X | | <i>Juana Local</i> | | | | |
| | Mario Boletas | | X | <i>Mario Boletas</i> | | | | |
| | Guadalupe Jornadas | X | | <i>Guadalupe Jornadas</i> | | | | |

15. UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODÚZCA:
 1. ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES;
 2. PRIMERA COPIA EN EL SOBRE QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL;
 3. ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.
 EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO, SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTED DEBE PERMITÍRSELO.

ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

5.2. ¿Qué hacer después de llenar el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo?

Secretario/a:

Entrega a las y los representantes de partido político y de candidatura independiente copia del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y llena el “Recibo de copia legible de las actas de Mesa de Escrutinio y Cómputo de entidad federativa entregadas a las y los representantes de partido político y de candidaturas independientes”.

La entrega de las copias legibles se hace de acuerdo con el orden en que los partidos y candidatos/as independientes aparecen en el recibo.



Importante

Cada copia del acta indica en la parte de abajo a quién se le debe entregar o, en su caso, en qué bolsa/sobre debe guardarse.

Las y los representantes de partido político y de candidatura independiente pueden tomar fotografías del original de cada acta, con la finalidad de que cuenten con datos legibles.

Al recibir copia de la documentación, las y los representantes firman en el recibo. Las copias no entregadas a las y los representantes de partido político o de candidatura independiente se guardan dentro del paquete electoral.

En el siguiente ejemplo se muestra el llenado del recibo de copia legible.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

1 ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

2 DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:

ENTIDAD FEDERATIVA: Jalisco

LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN: Viaducto Tlalpan núm. 100, col. Arenal Tepepan
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

| | |
|-----------------------|---|
| NÚMERO DE MESA | |
| 0 | 1 |

3 COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS. **Marque con "X" en los cuadros de las actas y documentos que correspondan, escriba los nombres de las y los representantes de los partidos políticos que recibieron las copias y asegúrese que firmen de recibido.**

| PARTIDO | ACTA DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES | HOJAS DE INCIDENTES | NOMBRE COMPLETO <small>(Escriba el nombre de la o el representante de partido político).</small> | FIRMA |
|---------|---|---------------------|---|-------|
| | X | X | Federico Actas | |
| | X | X | Marco Independencia | |
| | X | X | Pedro Secciones | |
| | X | X | Renata Legal | |
| | X | X | Carlos Observadores | |
| | X | X | María Casillas | |
| | X | X | Alonso Federal | |
| | X | X | Juana Local | |
| | X | X | Mario Boletas | |
| | X | X | Guadalupe Jornadas | |

3 UNA VEZ LLENADO Y FIRMADO EL RECIBO, INTRODUZCA:

- EL ORIGINAL EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL Y;
- ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.

Se extiende el presente recibo con fundamento en los artículos

DESTINO: ORIGINAL PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL

6 Integración del expediente de la MEC Postal y del paquete electoral

6 Integración del expediente de la MEC Postal y del paquete electoral

En este capítulo identificarás cómo se integra el expediente de la MEC Postal y la documentación que se guarda en el paquete electoral de la elección.

6.1. ¿Cómo se integran el expediente de la Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal y el paquete electoral?

Una vez llenada y firmada el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo, es necesario ordenar y guardar la documentación y los votos dentro de las bolsas/sobres, para después guardarlas en el paquete electoral.



Importante

Cada copia del acta indica en la parte de abajo a quién se le debe entregar o, en su caso, en qué bolsa/sobre debe guardarse.

Las bolsas/sobres tienen pegada una etiqueta con los datos de la MEC Postal. Para facilitar tu trabajo, cada una tiene una lista de la documentación que se debe guardar.

Por ejemplo:

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 #

VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD: Jalisco

NÚMERO DE MESA: 001

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

- 1 Original del Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (Acta).
- 2 Primera copia de la(s) Hoja(s) de incidentes.
- 3 Escritos de incidentes.
- 4 Cuadernillo para hacer las operaciones de mesa de escrutinio y cómputo.
- 5 Escritos de protesta que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes de la elección para las Diputaciones Locales.

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

- 1 Original del Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (Acta).
- 2 Primera copia de la(s) Hoja(s) de incidentes.
- 3 Escritos de incidentes.
- 4 Cuadernillo para hacer las operaciones de mesa de escrutinio y cómputo.
- 5 Escritos de protesta que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes de la elección para las Diputaciones Locales.

Paso 1
Secretario/a: Lee la lista de los documentos a guardar en cada bolsa/sobre.

Paso 2
Presidente/a y Escrutadores/as: Identifican la documentación y la guardan en las bolsas/sobres correspondientes.

Paso 3
Secretario/a: Marca en cada recuadro la documentación que se guardó.

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

- 1 Original del Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (Acta).
- 2 Primera copia de la(s) Hoja(s) de incidentes.
- 3 Escritos de incidentes.
- 4 Cuadernillo para hacer las operaciones de mesa de escrutinio y cómputo.
- 5 Escritos de protesta que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes de la elección para las Diputaciones Locales.

Las bolsas/sobres que se guardan **dentro del paquete electoral** se integran como se explica a continuación:

a) Bolsa/sobre para expediente de la MEC.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 #

VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

**EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y
CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN
PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES**

ENTIDAD: *Jalisco*

NÚMERO DE MESA: *001*

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

| | | |
|----------|--|--------------------------|
| 1 | Original del Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (Acta) . | <input type="checkbox"/> |
| 2 | Primera copia de la(s) Hoja(s) de incidentes. | <input type="checkbox"/> |
| 3 | Escritos de incidentes. | <input type="checkbox"/> |
| 4 | Cuadernillo para hacer las operaciones de mesa de escrutinio y cómputo. | <input type="checkbox"/> |
| 5 | Escritos de protesta que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes de la elección para las Diputaciones Locales . | <input type="checkbox"/> |

Original del acta de intercambio de boletas en Mesa de Escrutinio y Cómputo

ACTOS DE LA ELECCION PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

1. RESULTADOS DE LA VOTACION PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES. Escríban el total de boletines de la elección para las diputaciones locales, escríban el número de boletines de protesta y el número de boletines de mesa de escrutinio y cómputo. Escríban la cantidad del apartado 3 del cuantitativo.

Trecientos sesenta y siete 367

2. RESULTADOS DE LA VOTACION DE LA ELECCION PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES. Escríban los votos por cada partido político, escríban el número de boletines de mesa de escrutinio y cómputo, escríban el número de boletines de protesta y el número de boletines de mesa de escrutinio y cómputo. Escríban el número de boletines de mesa de escrutinio y cómputo que fueron en su totalidad.

| Partido | Votos | Boletines de mesa de escrutinio y cómputo | Boletines de protesta | Boletines de mesa de escrutinio y cómputo |
|-----------------|-------|---|-----------------------|---|
| Treinta y cinco | 0 | 3 | 5 | |
| Treinta y seis | 0 | 3 | 6 | |
| Treinta y seis | 0 | 3 | 6 | |
| Treinta y cinco | 0 | 3 | 5 | |
| Treinta y cinco | 0 | 3 | 5 | |
| Treinta y seis | 0 | 3 | 6 | |
| Treinta y seis | 0 | 3 | 6 | |
| Treinta y seis | 0 | 3 | 6 | |
| Treinta y seis | 0 | 3 | 6 | |
| Treinta y seis | 0 | 3 | 6 | |
| Seis | 0 | 2 | 6 | |
| Cuatro | 0 | 2 | 6 | |
| TOTAL | | 36 | 67 | |

3. COMPARTATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE SOBRES CON VOTOS DE LA ELECCION PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES. Escríban el número total de personas que votaron del apartado 1 y el número de sobres con votos de la elección para las diputaciones locales del apartado 2. Escríban el número de sobres con votos de la elección para las diputaciones locales del apartado 2.

4. COMPARTATIVO DE LOS VOTOS DE LA ELECCION PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACION. Escríban el número total de votos del apartado 2 y el número de votos de la elección para las diputaciones locales del apartado 2.

5. PRESENTACION INCIDENTES? Escríban con "X" el número de incidentes que se presentaron durante la instalación de la mesa de escrutinio y cómputo, el número de incidentes que se presentaron durante el armado de la urna, el número de incidentes que se presentaron durante la votación y el número de incidentes que se presentaron durante el escrutinio y cómputo.

6. DEPOSITO DE BOLETAS DE LA ELECCION EN LA URNA TERMINO A LAS 06:30 P.M. Escríban la cantidad del apartado 3 del cuantitativo.

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCION PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

Original del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo

HOJA DE INCIDENTES

1. DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. Entidad: Jalisco. Número de mesa: 001.

2. MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. Escríban el número de boletines de mesa de escrutinio y cómputo que fueron en su totalidad.

| Presidente/a | Secretario/a | Escritor/a | Representante de partido político |
|---------------|---------------|--------------------|-----------------------------------|
| Diego Boletas | Sandra Lizaso | Mauricio Cifuentes | Valeria Canceles |

3. PERSONAS QUE VOTARON. Escríban el número de boletines de mesa de escrutinio y cómputo que fueron en su totalidad.

| Partido | Votos | Boletines de mesa de escrutinio y cómputo | Boletines de protesta | Boletines de mesa de escrutinio y cómputo |
|-----------------|-------|---|-----------------------|---|
| Treinta y cinco | 0 | 3 | 5 | |
| Treinta y seis | 0 | 3 | 6 | |
| Treinta y seis | 0 | 3 | 6 | |
| Treinta y cinco | 0 | 3 | 5 | |
| Treinta y cinco | 0 | 3 | 5 | |
| Treinta y seis | 0 | 3 | 6 | |
| Treinta y seis | 0 | 3 | 6 | |
| Treinta y seis | 0 | 3 | 6 | |
| Treinta y seis | 0 | 3 | 6 | |
| Treinta y seis | 0 | 3 | 6 | |
| Seis | 0 | 2 | 6 | |
| Cuatro | 0 | 2 | 6 | |
| TOTAL | | 36 | 67 | |

4. PRESENTACION INCIDENTES? Escríban con "X" el número de incidentes que se presentaron durante la instalación de la mesa de escrutinio y cómputo, el número de incidentes que se presentaron durante el armado de la urna, el número de incidentes que se presentaron durante la votación y el número de incidentes que se presentaron durante el escrutinio y cómputo.

5. DEPOSITO DE BOLETAS DE LA ELECCION EN LA URNA TERMINO A LAS 06:30 P.M. Escríban la cantidad del apartado 3 del cuantitativo.

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCION PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

Original de la hoja de incidentes

Escritos de incidentes

Escritos de protesta (entregados por las y los representantes)

Cuadernillo para hacer operaciones

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

1. ANOTE LOS DATOS DEL NÚMERO DE MESA. Entidad: Jalisco. Número de mesa: 001.

2. INSTALACION DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. En el apartado 1 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo debe estar la siguiente información:

3. ARMADO DE LA URNA. En el apartado 2 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo debe estar la siguiente información:

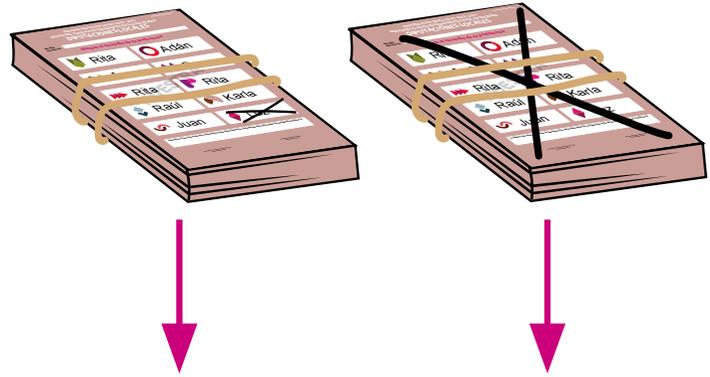
4. PERSONAS QUE VOTARON. Contar a las personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera:

5. CORREGIR LOS VOTOS DE LA ELECCION PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES. Contar el total de votos de cada elección y anotar en el recuadro con el número 5 del apartado 4 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

6. DEPOSITO DE BOLETAS DE LA ELECCION EN LA URNA. Señalen en el Acta, la hora en que se terminó el depósito de las boletinas en la urna.

b) Bolsas/sobres para votos válidos y nulos.

Al exterior de cada bolsa/sobre se anota con número la cantidad de votos guardados.



#

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

LISTA NOMINAL DE ELECTORES

ENTIDAD: Jalisco

NÚMERO DE MESA: 001

INTRODUCIR LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

#

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES, SACADOS DE LA URNA

ENTIDAD: Jalisco

NÚMERO DE MESA: 001

Meta en esta bolsa sólo los votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.

Escriba el total de votos nulos que contiene esta bolsa

c) Bolsa/sobre para guardar la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que tiene las marcas “VOTÓ 2021”.

#

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

LISTA NOMINAL DE ELECTORES

ENTIDAD: Jalisco

NÚMERO DE MESA: 001

INTRODUCIR LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Las bolsas/sobres con la documentación correcta se guardan en el paquete electoral. Además, para que esté **por fuera del paquete** se integra la bolsa/sobre siguiente:

d) Bolsa/sobre para el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo (por fuera del paquete electoral).

En la caja contenedora de sobres-voto la o el **Presidente** deposita los sobres en los que se recibieron los votos y los entrega por separado para ser destruidos. La guía de apoyo para la clasificación de votos, la papelería y los materiales que se utilizaron se dejan sobre la mesa.

RECUERDA

Las y los representantes de partido político y de candidatura independiente y observadores/as electorales pueden estar presentes en estas actividades, sin interferir.



Importante

Cada copia del acta indica en la parte de abajo a quién se le debe entregar o, en su caso, en qué bolsa/sobre debe guardarse, para conocer más a detalle estos materiales, consulta el Anexo 3.

7 Entrega del paquete electoral

7 Entrega del paquete electoral

En este capítulo identificarás las actividades sobre el cierre de la MEC Postal y la entrega del paquete electoral.

7.1. ¿Quién entrega el paquete electoral?

La o el Presidente cerrará el paquete electoral, lo sellará con cinta adhesiva y lo firmará por fuera junto con las y los demás funcionarios de la MEC Postal y representantes presentes, e inmediatamente lo entregará al personal del INE acreditado.

Al entregar el paquete electoral la o el Presidente recibe un comprobante, el cual deberá revisar y conservar. Tu CAE te indicará quién es la persona designada por el INE a quien entregarás el paquete electoral.



Antes de retirarte debes asegurarte de que el Local Único quede en las mismas condiciones en las que lo encontraste al inicio de la Jornada Electoral; además, ayudarás en la recolección de los materiales y enseres utilizados.

Importante

Cuidar nuestra salud es responsabilidad de todos y todas, por ello es necesario que uses gel antibacterial al retirarte del Local Único. El uso de cubrebocas es obligatorio para todas las personas presentes, además de guardar en todo momento una distancia de al menos 1.5 metros entre cada persona.



8 Recomendaciones para el llenado de las actas y de la documentación electoral

8 Recomendaciones para el llenado de las actas y de la documentación electoral

8.1. Resumen de la documentación a llenar en la MEC Postal

A continuación se presenta un resumen de la documentación a llenar en la MEC Postal:

| Documento | Momento en que se llena | ¿Quién lo llena? | Ten en cuenta que: |
|---|--|------------------|---|
| Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo | Durante la instalación de la Mesa de Escrutinio y Cómputo. Durante la clasificación y el conteo de los votos. | Secretaria/o | Se llena en dos momentos: en la instalación de la MEC Postal y al finalizar la clasificación y el conteo de los votos. Recuerda que primero debes llenar el respectivo cuadernillo para hacer operaciones. |
| Cuadernillo para hacer operaciones de Mesa de Escrutinio y Cómputo | Durante la clasificación y el conteo de los votos. | Secretaria/o | Se llena con lápiz. Es una guía que indica paso a paso las actividades a realizar durante la clasificación y el conteo de los votos. En la portada se anotan los datos de identificación de la MEC Postal. Lee en voz alta las instrucciones del cuadernillo para hacer operaciones de Mesa de Escrutinio y Cómputo. |

Continúa...

| Documento | Momento en que se llena | ¿Quién lo llena? | Ten en cuenta que: |
|--|--|------------------|---|
| Hoja de incidentes | Durante la clasificación y el conteo de los votos. | Secretaria/o | Conforme se vayan presentando incidentes, anota en el cuadernillo el número de ellos. Al final, copia todo a tu Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo. |
| Recibo de copia legible de las Actas de Mesa de Escrutinio y Cómputo de entidad federativa entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes | Durante la clasificación y el conteo de los votos. | Secretaria/o | Entrega el recibo al término del llenado del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo. |

8.2. Recomendaciones generales para el llenado de las actas y los documentos

A continuación se presentan algunas recomendaciones generales para el llenado de las actas y los documentos.

- ▶ Leer cuidadosamente las instrucciones de cada acta y documento.
- ▶ Apoyarse en un lugar firme y escribir muy fuerte para que se marquen bien las copias.
- ▶ Usar pluma de tinta negra, de preferencia la que se entregó con los demás materiales de papelería. Revisar que pinte correctamente.
- ▶ Para el llenado del cuadernillo para hacer operaciones de escrutinio y cómputo utiliza lápiz por si tienes que hacer correcciones.
- ▶ Las cantidades escritas con letra y número deben ser iguales. En caso de que no haya cantidades, anotar “000” (ceros).
- ▶ El nombre de la entidad federativa, número de mesa y domicilio (calle, número, colonia, localidad o lugar) deben copiarse del nombramiento y anotarse en todos los documentos.
- ▶ Los nombres de las y los funcionarios de la MEC y de representantes de partido político y de candidatura independiente deben escribirse completos. Para evitar errores se pueden copiar de la Credencial para Votar.

- ▶ Al llenar el cuadernillo para hacer operaciones, asegurarse de que el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo no se encuentre sobre la mesa, pues si se escribe encima se marcarán las copias.
- ▶ Si alguna o algún funcionario de la MEC o representante no tiene firma, escribe su nombre completo en la columna de firmas.
- ▶ Anotar todos los incidentes, es decir, los sucesos que afectan el desarrollo normal de la Jornada Electoral.

Importante

Las y los representantes de partido político y de candidatura independiente pueden tomar fotografías de las Actas de la jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo.

Si trabajas con calma evitarás errores en el llenado de las actas y demás documentación. Aunque las y los representantes o alguna otra persona presente te apresuren para saber los resultados, tómate el tiempo necesario.

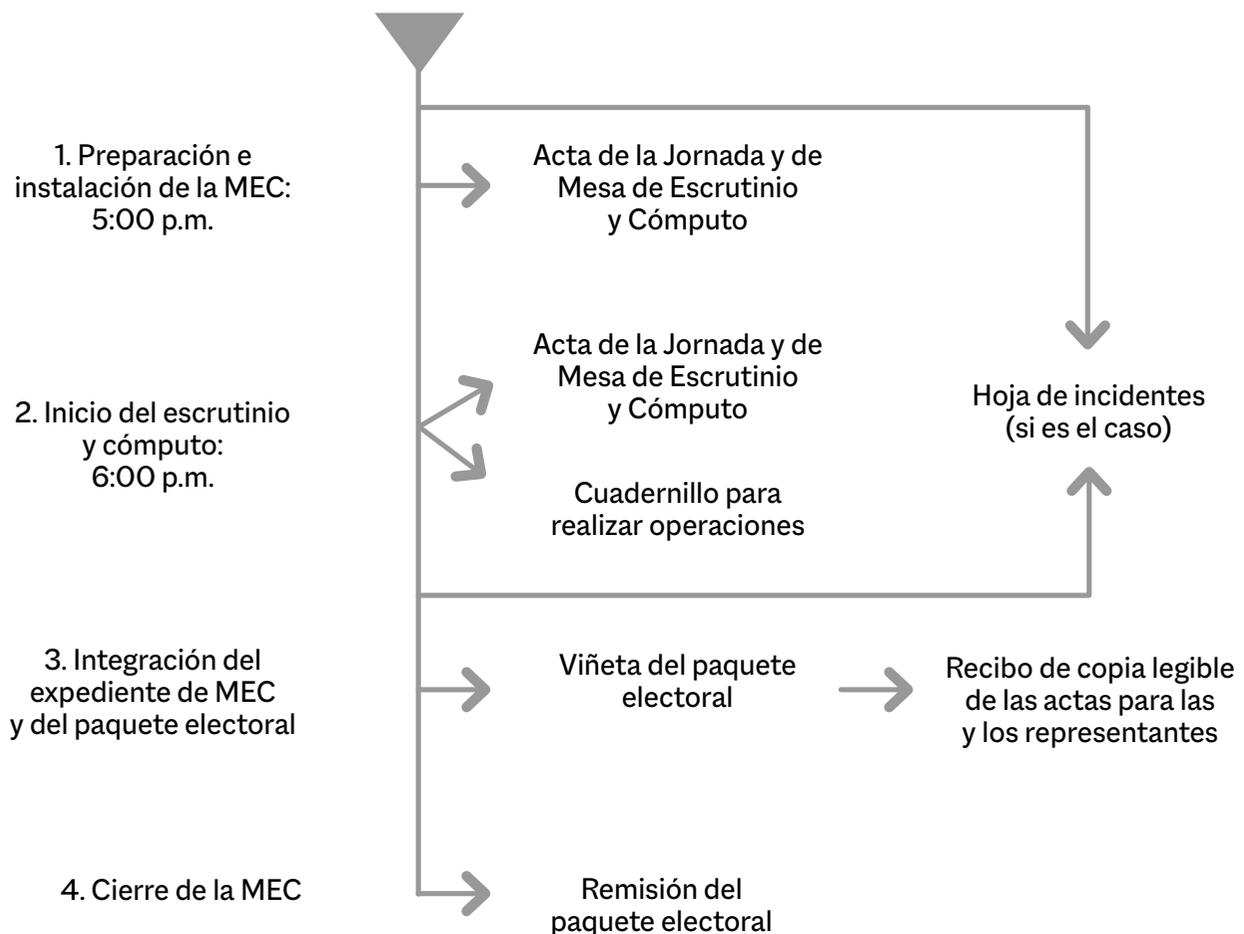
¡No permitas que nadie te presione!



9 Ejercicio del llenado de la documentación electoral

9 Ejercicio del llenado de la documentación electoral

Resumen. Llenado del acta y demás documentación durante la Jornada Electoral



Es momento de poner en práctica todo lo aprendido respecto al llenado de la documentación electoral en la Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal. Realiza el ejercicio que se presenta a continuación y revisa las respuestas con tu CAE.

Ejercicio del llenado de la documentación electoral

Con la siguiente información llena las actas y la demás documentación que se utiliza durante la Jornada Electoral.

Si tienes dudas pregunta a tu CAE, te ayudará las veces que sean necesarias para que puedas realizar de manera exitosa tus funciones.

Los datos de ubicación de la MEC Postal son los siguientes:

| | |
|----------------------------|--|
| Entidad federativa | Jalisco |
| Número de MEC | 001 |
| Domicilio de la MEC | Viaducto Tlalpan núm. 100, col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan C.P. 14610, Ciudad de México. |

Los nombres de las y los funcionarios de la MEC Postal son:

| | |
|------------------------|------------------------|
| Presidente | Diego Boletas |
| Secretaria | Sandra Urnas |
| 1er. Escrutador | Mauricio Clasificación |
| 2a. Escrutadora | Valeria Canceles |

Las y los representantes de partido político y de candidatura independiente, propietarios/as o suplentes, son:

| | |
|---|---------------------|
|  | Federico Actas |
|  | Marco Independencia |
|  | Pedro Secciones |
|  | Renata Legal |
|  | Carlos Observadores |
|  | María Casillas |
|  | Alfonso Federal |
|  | Juana Local |
|  | Mario Boletas |
|  | Guadalupe Jornadas |

A las 5:00 p.m. del 6 de junio de 2021 se presentan las y los cuatro funcionarios de MEC propietarios, así como las y los suplentes generales. Las y los propietarios inician la instalación de la MEC a las 5:15 p.m. en el Local Único.

El Presidente/a cuenta el número de marcas **“VOTÓ 2021”** en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, son **413**; a su vez, los Escrutadores/as cuentan el número de sobres-voto, y la cantidad también es **413**; ambos resultados son comunicados al Secretario/a.

El Presidente/a arma la urna en presencia de las y los representantes de partido político y de candidatura independiente, les muestra que está vacía y la coloca a la vista de todos y todas.

El Presidente/a inicia la apertura de sobres-voto con apoyo de los Escrutadores/as. A las 6:00 p.m. se da cuenta de que en un sobre-voto hay dos boletas, las muestra a las y los presentes y procede a anularlas con dos rayas diagonales, sin desdoblarlas, y las deposita en la urna.

La o el segundo Escrutador le indica al Secretario/a el número de folio del sobre-voto donde se encontraron las dos boletas, el cual es 21-56971.

El depósito de boletas en la urna termina a las 6:30 p.m. y ningún representante de partido político ni de candidatura independiente entrega escritos de incidentes.

El escrutinio y cómputo de los votos da inicio en el Local Único. Los resultados de la votación son los siguientes:

| TOTALES | |
|---------------------------------------|-----|
| Sobres-voto recibidos | 413 |
| Marcas “VOTÓ 2021” en la LNERE | 413 |
| Boletas extraídas de la urna | 413 |

| DIPUTACIÓN POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL | |
|---|-------|
| Partido político/candidaturas/nulos | Votos |
|  | 039 |
|  | 041 |
|  | 041 |
|  | 039 |
|  | 041 |
|  | 039 |
|  | 041 |
|  | 041 |
|  | 041 |
|  | 041 |

Continúa...

| DIPUTACIÓN POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL | |
|---|------------|
| Partido político/candidaturas/nulos | Votos |
| Candidatos/as no registrados/as | 003 |
| Votos nulos | 006 |
| TOTAL | 413 |

Ningún representante de partido político o de candidatura independiente presenta escritos de protesta.

Se entregan las copias del acta a las y los representantes de partido político y de candidatura independiente presentes.

Los trabajos en la MEC Postal 001 terminan a las 20:30 horas del 6 de junio de 2021, por lo que las y los funcionarios integran el paquete electoral para que el Presidente/a de la MEC acuda a entregarlo al lugar designado dentro del Local Único.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ACTA DE LA JORNADA Y DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN

AL CONCLUIR EL LLENADO DEL CUADERNILLO, INICIE EL LLENADO DEL ACTA DE MESA DE MESA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, UTILICE UN BOLLIGRAFO DE TINTA NEGRA PARA EL LLENADO DEL ACTA, ASEGÚRESE QUE TODAS LAS COPIAS SEAN LEGIBLES Y ATENDA LAS RECOMENDACIONES.

1 DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. Copie y anote la información de su nombramiento.

ENTIDAD FEDERATIVA: _____ NÚMERO DE MESA _____

2 INSTALACIÓN DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. La Mesa de escrutinio y cómputo se instaló en: _____

Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: _____ (Con número) P.M. DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 2021.

3 ARMADO DE LA URNA. Cuando la urna fue armada ante las y los funcionarios y representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes presentes:

¿COMPROBÓ QUE LA URNA ESTABA VACÍA? SI NO (Marque con "X")

¿LA URNA SE COLOCÓ A LA VISTA DE TODOS? SI NO (Marque con "X")

4 PERSONAS QUE VOTARON. Escriba el total de las y los ciudadanos que están incluidos en la lista nominal de electores residentes en el extranjero con la palabra "VOTO". Copie esta cantidad del apartado 5 del cuadernillo.

(Con número) _____ (Con letra) _____

5 SOBRES CON LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES. Cuente los sobres con los votos de la elección para las Diputaciones Locales. Copie esta cantidad del apartado 5 del cuadernillo.

(Con número) _____ (Con letra) _____

6 EL DEPÓSITO DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN, EN LA URNA TERMINO A LAS _____ (Con número) P.M. Copie esta cantidad del apartado 6 del cuadernillo.

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

7 VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES. Escriba el total de boletas de la elección para las Diputaciones Locales sacadas de la urna. Copie esta cantidad del apartado 7 del cuadernillo.

8 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES. Escriba los votos para cada partido político, candidaturas no registradas y votos nulos, sumelos y escriba el resultado en TOTAL. Copie estas cantidades del apartado 8 del cuadernillo.

| PARTIDO | RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL | (Con número) |
|-----------------------------|---|--------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| CANDIDATURAS NO REGISTRADAS | | |
| VOTOS NULOS | | |
| TOTAL | | |

9 COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE SOBRES CON VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES. ¿Es igual el número total de personas que votaron del apartado 4, con el total de sobres con votos de la elección para las Diputaciones Locales del apartado 5? Copie esta respuesta del apartado 9 del cuadernillo. SI NO (Marque con "X")

10 COMPARATIVO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN. ¿Es igual el número total de boletas del apartado 4, con el TOTAL de la votación del apartado 8? Copie esta respuesta del apartado 10 del cuadernillo. SI NO (Marque con "X")

11 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES? (Marque con "X") SI NO DURANTE: La instalación de la Mesa _____ el término del depósito de boletas _____ y/o el escrutinio y cómputo _____ DESCRIBA BREVEMENTE _____

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ HORAS) DE INCIDENTES, MISMAS) QUE SE ANEXAN) A LA PRESENTE ACTA.

12 ESCRITOS DE PROTESTA. En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político que las presentó y méталos en el sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales.

2

13 MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. Escriba los nombres de las y los funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo y asegúrese que firmen en su totalidad.

| CARGO | NOMBRE COMPLETO | FIRMA |
|------------------|-----------------|-------|
| PRESIDENTE/A | | |
| SECRETARIO/A | | |
| 1er. ESCRUTADORA | | |
| 2o. ESCRUTADORA | | |

14 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS. Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.

| PARTIDO O CANDIDATURA | NOMBRE COMPLETO | | FIRMA | | Marque con "X" SI ES EL PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S) |
|-----------------------|-----------------|---|-------------|----------------------|--|
| | P | S | INSTALACIÓN | ESCRUTINIO Y CÓMPUTO | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

- 15 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA:
1. ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES;
 2. PRIMERA COPIA EN EL SOBRE QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL;
 3. ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES; SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.
- EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGUN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO, SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTED DEBE PERMITIRSELO.

DESTINO: ORIGINAL PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

Este cuadernillo debe ser llenado por la o el secretario de mesa de escrutinio y cómputo.

Lea con cuidado las instrucciones y conteste con lápiz. Llene los 3 espacios con número sin dejar lugares en blanco, por ejemplo: 000, 001, 012, 123.
Cuando termine de llenar el cuadernillo, inicie el llenado del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

1 ANOTE LOS DATOS DEL NÚMERO DE MESA

ENTIDAD: _____ NÚMERO DE MESA: _____

2 INSTALACIÓN DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

En el apartado 2 del Acta de mesa escrutinio y cómputo escriba lo siguiente:

- Calle, número, colonia, localidad o lugar, en donde se instaló la Mesa de escrutinio y cómputo.
- Hora en que empezó su instalación.

3 ARMADO DE LA URNA

En el apartado 3 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo seleccione la opción correspondiente durante el armado y ubicación de la urna.

4 PERSONAS QUE VOTARON

- Contar a las personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera:
 - ◆ Contar el total de marcas "Votó" de la primera página de la lista nominal.
 - ◆ Anotar el resultado en la parte inferior de esa página.
 - ◆ Repetir esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
 - ◆ Sumar los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.
 - ◆ Anotar el resultado de la suma en el recuadro de la última página de la lista nominal.
- Escribir el resultado del primer conteo de marcas "Votó": _____ →
- Realizar un segundo conteo de todas las marcas de "Votó" y sumarlas de nuevo. Escribir el resultado: _____ →
- Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escribir en el recuadro con la letra **A** _____ →
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, volver a contar las marcas "Votó" hasta tener la seguridad de la cantidad correcta.

5 SOBRES CON LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

Contar el total de sobres con votos de cada elección, y anótelos en el recuadro con la letra **B**. _____ →

6 DEPÓSITO DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN EN LA URNA

Señale en el acta, la hora en que se terminó el depósito de las boletas en la urna. _____ →

DIPUTACIONES LOCALES

Copie los datos de esta columna en el Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

1er CONTEO

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

2do CONTEO

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

A

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

Copie esta cantidad en el apartado del acta. **4**

B

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

Copie esta cantidad en el apartado del acta. **5**

(Con número)

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

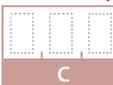
Copie esta cantidad en el apartado del acta. **6**

7
VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
DIPUTACIONES LOCALES

Abrir la urna, contar los votos de **DIPUTACIONES LOCALES** que se sacaron de ella, y escribir el resultado en el recuadro **C** →

En caso de encontrar votos de esta elección en otras urnas, también sumarlos.

Clasificar los votos agrupándolos en montoncitos, anotar las cantidades en la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS** y copiar las cantidades en el **Cuadro de resultados**.



Copie los datos de esta columna en el Acta de mesa de escrutinio y cómputo.
 Copie esta cantidad en el apartado del acta. 7

8
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

Anotar las cantidades de la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** en el **Cuadro de resultados**.

- Votos de cada partido político:

- Votos para candidaturas no registradas:

- Votos nulos:

- Sumar todos los votos de los partidos políticos, candidaturas no registradas y los votos nulos, y anotar el resultado:

CUADRO DE RESULTADOS DE DIPUTACIONES LOCALES

Votos sacados de la urna de Diputaciones Locales

| Partido <i>(Escriba con número)</i> | |
|-------------------------------------|-----------------|
| 🟩 | [] [] [] [] |
| 🟠 | [] [] [] [] |
| 🟡 | [] [] [] [] |
| 🟣 | [] [] [] [] |
| ▶▶▶ | [] [] [] [] |
| 🟪 | [] [] [] [] |
| 🔵 | [] [] [] [] |
| 🟤 | [] [] [] [] |
| 🟦 | [] [] [] [] |
| 🟥 | [] [] [] [] |
| 🔴 | [] [] [] [] |
| 🟧 | [] [] [] [] |
| CANDIDATURAS NO REGISTRADAS | |
| CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS | [] [] [] [] |
| VOTOS NULOS | |
| VOTOS NULOS | [] [] [] [] |
| TOTAL | |
| TOTAL | [] [] [] [] |

Copie las cantidades en el apartado 8 del acta.

9 ? COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE SOBRES DE VOTOS DE LAS DIPUTACIONES LOCALES

¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros **A** y **B**? - - - - -

DIPUTACIONES LOCALES

Copie los datos de esta columna en el Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

SÍ NO
(Marque con "X")

Copie esta cantidad en el apartado **9** del acta.

10 ? COMPARATIVO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

¿Son iguales las cantidades anotadas en **C** y el **TOTAL** de la votación? - - - - -

SÍ NO
(Marque con "X")

Copie esta cantidad en el apartado **10** del acta.

MUESTRA

AL CONCLUIR EL LLENADO DEL CUADERNILLO, INICIE EL LLENADO DE EL ACTA DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.

DESTINO: INTRODUZCA EL CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

1 DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:

ENTIDAD FEDERATIVA: _____

LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN: _____

| | |
|----------------|--|
| NÚMERO DE MESA | |
| | |

2 COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS. *(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)*
Marque con "x" en los cuadros de las actas y documentos que correspondan, escriba los nombres de las y los representantes de los partidos políticos que recibieron las copias y asegúrese que firmen de recibido.

| PARTIDO | ACTA DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES | HOJA(S) DE INCIDENTES | NOMBRE COMPLETO <i>(Escriba el nombre de la o el representante de partido político).</i> | FIRMA |
|---------|---|-----------------------|---|-------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

3 UNA VEZ LLENADO Y FIRMADO EL RECIBO, INTRODUZCA:

1. EL ORIGINAL EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL Y;
 2. ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.
- Se extiende el presente recibo con fundamento en los artículos

DESTINO: ORIGINAL PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL

Glosario

Glosario

Candidato/a de partido político. Es la ciudadana o el ciudadano que se registra ante la autoridad electoral a través de un partido político para contender por determinado cargo de elección popular.

Candidato/a independiente. Es la ciudadana o el ciudadano no afiliado a un partido político que quiere acceder a un cargo de elección popular y que habiendo cumplido los requisitos que para tal efecto establece la ley se registra ante la autoridad electoral para contender por un cargo de elección popular.

Capacitador/a-Asistente Electoral (CAE). Es la persona responsable, entre otras actividades, de notificar, entregar nombramientos y capacitar a las y los ciudadanos que serán funcionarios/as de Mesa de Escrutinio y Cómputo, así como de garantizar el día de la elección la integración, instalación y funcionamiento de las MEC e informar sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.

Funcionarios/as de MEC. Son ciudadanas y ciudadanos seleccionados mediante dos sorteos y capacitados por el INE para integrar las Mesas de Escrutinio y Cómputo.

Incidentes. Son los sucesos que afectan el desarrollo normal de la Jornada Electoral.

INE. Instituto Nacional Electoral.

Jornada Electoral. Es el día en el que las y los ciudadanos acuden a votar para elegir a sus representantes y gobernantes; en esta ocasión la elección se llevará a cabo el domingo 6 de junio de 2021. En el caso del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, es el día en el que se realiza el escrutinio y cómputo de los votos emitidos desde el extranjero en las modalidades postal y electrónica.

LNRE. Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

MEC. Mesa de Escrutinio y Cómputo para la recepción del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

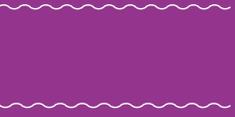
Observadores/as electorales. Son ciudadanas y ciudadanos que solicitaron y obtuvieron su acreditación por parte del INE después de tomar un curso de capacitación; tienen derecho a acudir el domingo 6 de junio de 2021 a observar el desarrollo del escrutinio y cómputo. Deben traer siempre visible el gafete de observadores/as que les fue entregado previamente por el INE.

Partidos políticos. Son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro ante el INE, o ante el Organismo Público Local de su entidad (partidos políticos locales), y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos/as, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

Principio de representación proporcional. Es la asignación de cargos de elección popular que se hace a los partidos políticos en función de los votos que obtienen, acumulados en una región a la que en materia electoral se le denomina circunscripción. Es proporcional porque la asignación se hace de acuerdo con el porcentaje de votación general recibida por cada partido político.

Sobre-voto. Es el elemento en el que la o el ciudadano introduce la correspondiente boleta electoral, una vez que la ha marcado de acuerdo con su preferencia, para ejercer su voto de manera individual, libre y secreta.

Supervisor/a Electoral (SE). Es la ciudadana o el ciudadano encargado de coordinar, apoyar y verificar las actividades realizadas por las y los Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE).



Anexos

Anexos

Anexo 1. Suplencias el día de la Jornada Electoral



A las 17:00 p.m. deben estar en la MEC Postal:



Presidente/a



Secretario/a



Escrutadores/as



Suplentes Generales



Si a las 17:15 p.m. falta:



Presidente/a

La mesa
quedará
así



Presidente/a



Secretario/a



1er. Escrutador/a



2o. Escrutador/a



Secretario/a

La mesa
quedará
así



Presidente/a



Secretario/a



1er. Escrutador/a



2o. Escrutador/a



1er. Escrutador/a

La mesa
quedará
así



Presidente/a



Secretario/a



1er. Escrutador/a



2o. Escrutador/a



2o. Escrutador/a

La mesa
quedará
así



Presidente/a



Secretario/a



1er. Escrutador/a



2o. Escrutador/a

Continúa...



Si a las 17:15 p.m. falta:



Presidente/a
Secretario/a



La mesa
quedará
así



Presidente/a



Secretario/a



1er. Escrutador/a



2o. Escrutador/a



1er. Escrutador/a
2o. Escrutador/a



La mesa
quedará
así



Presidente/a



Secretario/a



1er. Escrutador/a



2o. Escrutador/a

Si todavía faltan ciudadanas y ciudadanos para completar cuatro funcionarias o funcionarios de MEC, el INE designará al personal que el día de la Jornada Electoral tomará un lugar en la Mesa de Escrutinio y Cómputo, dicho personal contará con un nombramiento que acreditará que se encuentra debidamente capacitado.



Si a las 17:15 p.m. falta:



Presidente/a
Secretario/a



La mesa
quedará
así



Presidente/a



Secretario/a



1er. Escrutador/a



2o. Escrutador/a



1er. Escrutador/a
2o. Escrutador/a

La mesa
quedará
así

Como se puede observar, para cubrir un cargo sólo se deben recurrir a las y los propietarios presentes, es decir, no se suplente a la o el funcionario colocando a otro, el funcionario inmediato siguiente toma el lugar vacío.

Anexo 2. Respuestas a los ejercicios de clasificación de votos

Ejercicio 1

| | |
|----|-----|
| A) | V |
| B) | N |
| C) | V |
| D) | V |
| E) | N |
| F) | V |
| G) | CNR |
| H) | N |
| I) | V |
| J) | N |
| K) | V |
| L) | V |
| M) | N |
| N) | V |
| O) | V |
| P) | V |

Ejercicio 2

| | |
|----|----|
| 1. | d) |
| 2. | a) |
| 3. | a) |
| 4. | b) |
| 5. | c) |
| 6. | d) |

Anexo 3. Bolsas/sobres a utilizar en la integración del paquete electoral

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD: Jalisco

NÚMERO DE MESA: 001

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

- 1 Original del Acta de mesa de escrutinio y para las Diputaciones Locales (Acta).
- 2 Primera copia de la(s) Hoja(s) de incidentes.
- 3 Escritos de incidentes.
- 4 Cuadernillo para hacer las operaciones de cómputo.
- 5 Escritos de protesta que hubieren presentado los partidos políticos y de candidatura de la elección para las Diputaciones Locales.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES, SACADOS DE LA URNA

ENTIDAD: Jalisco

NÚMERO DE MESA: 001

- 1 Meta en esta bolsa sólo los **votos válidos** (para partido de candidaturas independientes y candidaturas no registradas) de la elección para las **Diputaciones Locales**.
- 2 Escriba el total de **votos válidos** que contiene esta bolsa

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES, SACADOS DE LA URNA

ENTIDAD: Jalisco

NÚMERO DE MESA: 001

- 1 Meta en esta bolsa sólo los **votos nulos** de la elección para las **Diputaciones Locales**.
- 2 Escriba el total de **votos nulos** que contiene esta bolsa (Con número)

#

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

LISTA NOMINAL DE ELECTORES

ENTIDAD: Jalisco

NÚMERO DE MESA: 001

**INTRODUCIR LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

#

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

**ACTAS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
(POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL)**

ENTIDAD: Jalisco

NÚMERO DE MESA: 001

**HORA DE CONCLUSIÓN DEL DEPÓSITO
DE LAS BOLETAS EN LA URNA**
(ESCRIBIR LA HORA Y MINUTOS QUE MARQUEN EN LA BOLETA DE LA URNA)

DEL DÍA ____ DE JUNIO DE 2021.

**HORA DE CLAUSURA DE LA MESA
DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO**
(ESCRIBIR LA HORA Y MINUTOS QUE MARQUEN EN LA BOLETA)

DEL DÍA ____ DE JUNIO DE 2021.

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

- ① **Primera copia del Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para Diputación (Acta).**
- ② **Primera copia de la Hoja de incidentes.**
- ④ **Original del Recibo de copia legible de las actas de mesa de escrutinio y cómputo entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes.**

**Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo
(modalidad postal para Jalisco)
Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
Proceso Electoral 2020-2021**

Se terminó de imprimir en marzo de 2021 en Print LSC Communications, S. de R.L. de C.V.,
Cerrada de Galeana núm. 26, col. La Loma, Tlalnepantla, C.P. 54070, Estado de México, México.
Se utilizaron las familias tipográficas Macklin y Omnes, papel Bond de 90 gramos en interiores
y forros en papel Couché mate de 200 gramos. La edición consta de 1,303,258 ejemplares
y estuvo al cuidado de la

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del

Instituto Nacional Electoral